



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL
MENCIÓN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO:
LOS EFECTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, LA
INTEGRACIÓN, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA
PLANIFICACIÓN SOCIAL EN EL CASO DE LA PARROQUIA VALLE DE
LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO. PERÍODO 2016-2020**

**TUTOR
Msc. Velasco Rigoberto Zambrano Burgos**

**AUTORA
SOC. MAIRA LEONELA MORÁN RONQUILLO**

MILAGRO, 14 DE JULIO DEL 2023

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de postgrado presentado por la **Soc. Maira Leonela Morán Ronquillo**, para optar al título de Magister en **Desarrollo Local**, y que acepto tutoriar el maestrante, durante la etapa del desarrollo de su trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 14 días de mes julio del 2023.



Msc. Velasco Rigoberto Zambrano Burgos
C.I. 0907575294



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Declaración de autoría de la investigación

La autora; **Maira Leonela Morán Ronquillo**, con CI: **0913654711** de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría de **DESARROLLO LOCAL**, de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, 14 de julio de 2023.



**MAIRA LEONELA MORAN
RONQUILLO**

Maira Leonela Morán Ronquillo.
C.I: 0913654711



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, presentado por SOC. MORAN RONQUILLO MAIRA LEONELA, otorga al presente proyecto de investigación denominado "LOS EFECTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, LA INTEGRACIÓN, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN SOCIAL EN EL CASO DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN OEDRO CARBO, PERÍODO 2016-2020", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	54.00
DEFENSA ORAL	39.33
PROMEDIO	93.33
EQUIVALENTE	Muy Bueno



FIRMA AUTENTICADA EN
JOSUE JESUS
CABRERA
RUILOVA

Mba. CABRERA RUILOVA JOSUE JESUS
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



FIRMA AUTENTICADA EN
ENRIQUE COLON
FERRUZOLA GOMEZ

MGTI. FERRUZOLA GOMEZ ENRIQUE COLON
VOCAL



FIRMA AUTENTICADA EN
AMBAR ANNABELLE
VERDUGO ARCOS

Mgtr. VERDUGO ARCOS AMBAR ANNABELLE
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Cesión de Derechos de Autor

Sr. Dr.

Jorge Fabrício Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Cuarto Nivel, cuyo Título fue: **LOS EFECTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, LA INTEGRACIÓN, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN SOCIAL EN EL CASO DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO. PERÍODO 2016-2020**, y que corresponde a la Dirección de Posgrado, por lo que puede ser utilizado posteriormente por el Tutor y el Comité Académico, a fin de continuar dicha investigación y para posibles publicaciones de resultados científicos, en los que manifiesto mi disposición de cooperar y ser parte de la misma, siempre que así se considere por ambas partes.

Milagro, 14 de Julio 2023



MAJRA LEÓNELA MORÁN
RONQUILLO

MAJRA LEÓNELA MORÁN RONQUILLO

C.I. 0913654711

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis hijas, Emily Anahis y Kiara Sofia quienes de una u otra forma supieron comprender a su corta edad lo que ahora estaba realizando y que tarde o temprano nos dará su recompensa, ustedes amores únicos e incondicionales que me han dado el privilegio de decirme “Mamá” y sentirme orgullosa por eso son las protagonistas de esta tesis.

Posiblemente en este momento no comprendan mis palabras, pero para cuando sean capaces se darán cuenta que siempre han sido la principal motivación de cada meta cumplida.

Con afecto, su madre.

Maira Morán Ronquillo.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento va dirigido a Dios, por tu amor incondicional que me permite sonreír en todos mis logros gracias a tu guía constante.

A mis hijas, Emily y Sofia por ser la inspiración para mantener la perseverancia de superarme cada día y concluir con el presente trabajo.

A la Universidad Estatal UNEMI, por permitirme ser parte de ella, al TUTOR Ing. Rigoberto Zambrano, por brindarme su paciencia, y por compartir sus conocimientos durante el desarrollo de la tesis.

Maira Morán Ronquillo.

ÍNDICE

RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
ÍNDICE	8
INTRODUCCIÓN.....	13
Situación de la problemática	16
Formulación del Problema.....	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Definición de variables	18
CAPÍTULO I.....	19
MARCO TEORICO	19
1.1. Desarrollo local.....	19
1.1.1. Progreso económico y desarrollo local.....	20
1.1.2. Desarrollo económico	21
1.1.3. Desarrollo social	21
1.1.4. Desarrollo económico social	22
1.1.5. Análisis socioeconómico	22
1.2. Planificación social	23
1.2.1. Teoría de la Participación Ciudadana	24
1.2.2. Participación Ciudadana.....	25
1.3. Ordenamiento territorial.....	32
1.3.1. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). 32	
1.3.2. Diagnóstico Territorial	33
1.3.3. Propuesta de Desarrollo	34

1.3.4. Modelo de Gestión	34
1.3.5. Seguimiento a la planificación (SIGAD)	35
1.3.6. SIGAD – Módulo para los PDOT	35
1.4. Gobiernos Autónomos Descentralizados	35
1.5. Marco Legal.....	36
CAPÍTULO II.....	39
METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO	39
2.1. Diseño de Investigación	39
2.2. Tipo de Investigación.....	39
2.3. Población y Muestra	40
2.3.1. Población	40
2.3.2. Muestra.....	40
CAPÍTULO III.....	41
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	41
3.1. Analizar de la Planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y con la planificación social en la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.	41
3.1.1. Diagnóstico Social de la Parroquia Valle de la Virgen	41
3.1.2. Análisis e interpretación de las entrevistas y encuestas....	50
3.2. Efectos de la integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.	60
3.3. Estrategias de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la virgen del Cantón Pedro Carbo.	66
CONCLUSIONES	73

RECOMENDACIONES.....	75
BIBLIOGRAFÍA.....	76
ANEXOS.....	80

RESUMEN

La planificación del desarrollo local, la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social son importantes porque permiten una gestión adecuada del territorio y de los recursos disponibles, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades. Para lo cual, existen efectos que se buscan lograr y son importante como que la planificación sea participativa, se tome en cuenta las demandas de los habitantes, las relaciones de poder entre los actores del territorio y su historia, y se implemente de manera efectiva y eficiente.

Por tanto, este trabajo tiene como objetivo determinar los efectos de la Planificación del desarrollo local, la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social en el caso de la parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo. Periodo 2016 2020. En conclusión, en el análisis del desarrollo local desde la óptica de tres actores que son los motores de la comunidad, destacando los efectos categorizados por niveles bajos y medio de integración porque predomina una participación ciudadana limitada; una planificación aislada y sectorial sin considerar el uso del suelo y el espacio público; y los componentes sociales están ausentes o no considerados en el proceso de planificación y ordenamiento territorial. Aunado a ello se encontraron los principales problemas de la parroquia y se le plantearon estrategias de mejorar de los efectos de la integración con sus respectivos objetivos y acción a implementar.

Palabras claves: Desarrollo Local, Integración, Ordenamiento Territorial, Planificación Social, Estrategias de integración, Comunidad.

ABSTRACT

Local development planning, integration, land use planning and social planning are important because they allow for proper management of the territory and available resources, which in turn contributes to the sustainable development of communities. For which, there are effects that are sought to be achieved and are important as the planning is participatory, takes into account the demands of the inhabitants, the power relations between the actors of the territory and its history, and is implemented in an effective and efficient manner.

Therefore, this work aims to determine the effects of local development planning, integration, land use planning and social planning in the case of the parish of Valle de la Virgen, Canton Pedro Carbo. Period 2016 2020. In conclusion, in the analysis of local development from the perspective of three actors who are the drivers of the community, highlighting the effects categorized by low and medium levels of integration because limited citizen participation predominates; isolated and sectoral planning without considering land use and public space; and the social components are absent or not considered in the planning and land use planning process. In addition, the main problems of the parish were identified and strategies were proposed to improve the effects of integration with their respective objectives and actions to be implemented.

Key words: Local Development, Integration, Land Use Planning, Social Planning, Integration Strategies, Community.

INTRODUCCIÓN

La planificación es una cosa muy compleja y no tiene un significado único. Algunas posiciones lo consideran como un proceso político y social, sin embargo, en un sentido general, en el primer sentido, puede entenderse como un conjunto de procesos técnicos, sistemáticos que involucran e incluyen a instituciones más diversas, tales como regímenes políticos, estructuras estatales y sus divisiones, grados de centralización o descentralización, divisiones geográficas y jurisdicciones múltiples, y los avances tecnológicos en diferentes sectores del desarrollo pueden influir en los procesos de desarrollo humano en regiones específicas. Por ello, una visión más holística del espacio y la superación de estructuras metageográficas nacionalistas y reivindicaciones de espacio absoluto (Oliveras, 2016).

En Latinoamérica, desde los años 80, la política de ordenamiento territorial (TO) ha sido reevaluada gradualmente a la par con diferentes evoluciones de planificación del proceso. La integración de los puntos de vista geográficas en la programación tiene como fin de restituir las desigualdades estructurales, mitigar las problemáticas por el uso y la posesión del suelo, incentivar la defensa del medio ambiente, enfocar el aumento urbano y subsanar las desigualdades territoriales que interfieren la habilidad sistémica y la integración social (Villagómez, 2020). En este contexto, la gestión de la tierra se convierte en un factor elemental la política gubernamental para la gobernanza del desarrollo a lo largo del tiempo, a través de escalas y sectores. (Mattar, 2017).

En este sentido, la carta magna de Ecuador del (2008), en su Título VI muestra el Régimen de Desarrollo en el que se proyecta el modelo del “Buen Vivir”, en sus artículos 275, indica textualmente: “Una institución de desarrollo es un grupo concentrado, sustentable y flexible del sistema financiero, políticos, socioculturales y ambientales que aseguran la realización del buen vivir, *sumak kawsay*” y el Art. 276, (Convención Constituyente, 2008) propusieron Los fines de la de desarrollo, que enfatiza la incorporación ciudadana y la supervisión social, reconoce la diversidad de identidades y la autoridad moderada, en la administración gubernamental con el fin de promover la esperanza y la condición de vida, de la misma manera las

condiciones y capacidades de los ciudadanos ecuatorianos, garantizando los derechos estipulados en la Constitución Nacional ecuatoriana.

En base a lo que antecede surge la desconcentración del accionar administrativo público, este mecanismo estimula el desarrollo nacional y local, se crea una nueva institucionalidad y además cabe indicar que por medio del El Decreto Ejecutivo N° 732 del 13 de mayo de 2019 suprimió la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y creó la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como una entidad de derecho público con personalidad jurídica dependiente del Presidente de la República y la Dirección General País con todos los componentes y herramientas para la planificación y los sistemas.

Estas políticas se direccionan al ordenamiento de los territorios, con la finalidad de resolver inestabilidades y desigualdades estructurales prevalentes, así mismo a la búsqueda del desarrollo local sustentable y sostenible y la justicia social específicamente en la comunidad de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo de Ecuador la cual tiene una población de 5230 habitantes (INEC, 2020).

Por tanto, la propuesta de proyecto para desarrollar un estudio sobre los efectos de la planificación del desarrollo local, la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social en la Parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo durante el período 2016-2020 es teóricamente sólida y funcional, ya que se basa en enfoques y herramientas clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población local.

Por ello, esta fundamentado en conocimientos teóricos, científicos, conceptuales, leyes y normativas regulatorias vigentes, desde la perspectiva de la incorporación de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local; además de la consecución y correspondencia de los procesos de gestión administrativa.

Su intervención será con un enfoque mixto, cuantitativo, no experimental transversal, porque se realizará una medición de los efectos de la planificación del desarrollo local en variables dependientes e independientes. Además, la

investigación será cualitativa al utilizar una metodología inductiva, describiéndose las características, dinamismo del desarrollo, potencialidades y dificultades de la realidad existente, que permitirá además una visión panorámica y de mayor comprensión para determinar los objetivos previstos en la investigación, y así darle respuestas a los mismos.

Como resultado de la recolección de datos, obtenido de la encuesta, es posible inferir lo sucedido en la parroquia Valle de la Virgen en el estado de Pedro Calvo, distinguiendo entre principios primarios y secundarios. De los datos obtenidos se extraerán conclusiones en base a los objetivos propuestos, que a su vez permitan obtener propuestas adaptadas a la situación que se manifiesta al interior de la parroquia Valle de la Virgen, buscando beneficiar a la parroquia, también a través de relaciones armoniosas, una visión única y social. La contribución de todos los actores para lograr el progreso conveniente basado en la solidaridad, la justicia y la protección del medio ambiente.

En este apartado preliminar, se tratan factores elementales en relación al problema en análisis, en la parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro Carbo de Ecuador, el rumbo de la investigación, para dar cumplimiento al trabajo se encuentra dividido en tres (03) capítulos, de la siguiente forma:

Capítulo I: se refiere al marco teórico para abordar la teoría de información relevante para el tema, aspectos conceptuales de interés y una base legal para concluir el capítulo.

Capítulo II: Se detalla el marco metodológico dentro de este el tipo de estudio, métodos, técnicas y herramientas de recolección de datos, así como los procedimientos para la realización de la encuesta y entrevistas.

Capítulo III: El resultado, en él, con fundamento en los datos conseguidos de la muestra de estudios, se analiza el trabajo para brindar un soporte sólido para un diagnóstico realista. De igual manera proponer una metodología de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local. Finalmente se llegan conclusiones y recomendaciones.

Situación de la problemática

La planificación del desarrollo es un tema sin duda alguna muy complejo que tiene diferentes conceptualizaciones, en algunas posturas es considerada como un proceso político y social, que, sin embargo y de manera general, en un primer sentido se puede entender como un conjunto de procesos técnicos, sistemáticos en la toma de decisiones en el ámbito de desarrollo general, que involucra e incluye a sistemas más diversos, como lo es por ejemplo el régimen político, la estructura estatal y su segmentación, el nivel de centralización o descentralización, la división territorial y las competencias múltiples, así como los avances técnico-científicos de los diferentes sectores del desarrollo que pueden influenciar en los procesos de desarrollo humano de un determinado territorio, lo cual se reivindica en una visión más holística desde la perspectiva de una planificación local (Arenas, 2018).

En toda América Latina, se vienen desarrollando políticas de ordenamiento territorial (OT) que buscan revertir inequidades estructurales, desequilibrios territoriales y sociales, además de mitigar pleitos en el goce y tenencia del suelo, que han afectado la competitividad del sistema y cohesión social. En torno a esta situación, la gestión territorial se convierte en un componente esencial de la política gubernamental en cualquier nivel descentralizado de gobierno (Mafla, 2019).

No obstante, en el Ecuador se han implementado políticas direccionadas al ordenamiento de los territorios, por niveles desconcentrados con la finalidad de receptor de manera directa las demandas del territorio y resolver las inestabilidades y desigualdades estructurales prevalentes, así mismo a la búsqueda del desarrollo local sustentable y sostenible y la justicia social (Arboleda, 2018).

Cabe mencionar que la Ley de Organización Territorial, Autonomía y Organización para la Descentralización (COOTAD) establece dentro del territorio la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano; la autonomía administrativa y financiera, también a través de la conceptualización del sistema de poder cantonal, las autoridades competentes para su gestión,

principio financiero, políticos y dispositivos para equilibrar el desarrollo disperejo del territorio (Barreto, 2021).

Este estudio pretende buscar las interrelaciones entre la administración, la planificación del desarrollo local y el ordenamiento del territorio desde el aspecto social para conseguir un desarrollo local sostenible y sólido.

De esta forma, se pueden generar procesos de integración específicos entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, a partir de acciones socialmente demandadas para fortalecer el desarrollo local, ya que se requieren propuestas metodológicas para incentivar y promover el emprendimiento como parte de las estrategias del mismo.

A través de este análisis se determinarán los efectos logrados en materia de planificación del desarrollo local, integración con la organización territorial y planificación social para sumistrar para decidirse hacia el desarrollo local del GAD Parroquial Valle de la Virgen.

Formulación del Problema

Pregunta general

¿Cuáles son los efectos de la Planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y la planificación social en el caso de la parroquia Valle de la Virgen?

Objetivo General

Determinar los efectos de la Planificación del desarrollo local, la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social en el caso de la parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo. Periodo 2016 2020.

Objetivos Específicos

- Analizar la Planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y con la planificación social en la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.
- Identificar el los efectos de la integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del

desarrollo local en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

- Proponer estrategias de mejora de los efectos de la integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la virgen del Cantón Pedro Carbo.

Definición de variables

Independiente: La integración, el ordenamiento territorial y la planificación social.

Dependiente: La Planificación del desarrollo local de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 1.

Operacionalización de Variables

Objetivo de estudio	Variables de estudio	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Determinar los efectos de la Planificación del desarrollo local, la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social en el caso de la parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo. Periodo 2016- 2020.	Los efectos de la integración, el ordenamiento territorial y la planificación social.	Efectos	Características	Entrevista	Guía de Entrevista.
		Integración y Ordenamiento Territorial	Proceso	Entrevista	Guía de Entrevista
		Planificación Social	Características	Entrevista	Guía de Entrevista
	Planificación de desarrollo local de la parroquia Valle de la Virgen.	Desarrollo Local.	Proceso	Encuesta	Cuestionario
		Comunicación	Proceso	Encuesta	Cuestionario
		Control.	Características	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia del autor.

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

1.1. Desarrollo local

Visto desde otra perspectiva, los lugares se refieren a espacios territoriales, y para efectos del proyecto se refiere a jurisdicciones cantonales. A la mitad del siglo anterior, el desarrollo se tenía en cuenta el aumento financiero, enfatizando un incremento en el ingreso per cápita, para lo cual se debía causar un aumento financiero mayor que el crecimiento poblacional. Las crecientes disparidades en las entradas y la disposición a los servicios, así como la organización desigual de los recursos, cuestionan esta conceptualización. (Díaz, 2017).

La repartición de los recursos originalmente se basaba puramente en elementos espirituales, se tiene el ejemplo de Andrew Carnegie, él creía que los recursos no debe ser para su mismo beneficio, sino que debe ser con el propósito de ayudar a los demás, ya que el dueño de Carnegistel Corporation, donó más de \$ 400 millones a organizaciones benéficas, lo que provocó la quiebra de la empresa. (Mballa., 2017).

Entre los diferentes análisis de este elemento, se puede resaltar la afirmación de Luis Cuervo de que el desarrollo local se consigue mediante la verificación de sus mismos recursos, elaborando las situaciones para el incremento financiero y el bienestar, sin aguardar la ayuda de actores externos, fomentando una amor por el territorio y haciendo hincapié en las políticas de "desarrollo endógeno" para explotar la virtud local como un medio de adecuar las condiciones de vida de las personas (Cuervo, 1999), citando también a Alburquerque quien distinguió tres magnitudes primordiales del desarrollo local:

– Una economía en la que los comerciantes locales utilicen su actitudes para ordenar los elementos productivos utilizando mercancías locales, alcanzando rangos de producción adecuados para ser participativos, al tiempo que se dedican a actividades cooperativas y solidarias con la sociedad.

– Sociocultural, donde se dote a las personas de una buena opinión de su propio territorio, llevando acabo con sus deberes y constituyendo parte integral de labores que busquen el bien común.

– Administración política, donde los gobiernos locales crean condiciones que facilitan la cooperación entre diferentes actores, fomentan el espíritu empresarial y mejoran los servicios y la infraestructura en pro de la comunidad.

1.1.1. Progreso económico y desarrollo local

Existe una concordancia entre desarrollo e incremento financiero y el cargo preponderante que ejecutan los comerciantes en ella, como consecuencia de la utilización de patrimonios propios o de los obtenidos en el mercado, y de los avances que en circunstancias originan o incluyen, estas innovaciones, junto con otros agentes sociales, crean recursos que luego se distribuye entre los diferentes componentes de la sociedad. (Galindo & Castano, 2016).

En otro punto de vista, el proceso de desarrollo local se realiza utilizando las habilidades empresariales de los actores relevantes, lo que puede conducir al alivio gradual del déficit individual. Este punto de vista al mismo tiempo considera la preponderancia del recurso social y los lazos de cooperación con entes externos para fortalecer los recursos humanos, especialistas, monetarios, etc., para facilitar la puesta en práctica del desarrollo local. (Mballa., 2017).

El desarrollo económico local proporciona un sentido en mención dentro del cual se pueden evaluar los elementos esenciales y su coexistencia y relevancia para el entorno más general. Su propósito es determinar factores relevantes para determinar la manejabilidad y viabilidad de las actividades del sistema económico en el espacio, y reconocer que estos escenarios están cambiando y tienen implicaciones para las comunidades y las personas. (Mballa., 2017).

Evidencian en su estudio (Lupiáñez & Priede, 2016), El capital riesgo tiene un impacto positivo directo en el incremento financiero regional. Las compañías son el elemento esencial del desarrollo. No solo tienen un impacto directo en los emprendedores, sino que también tienen un impacto directo en

la administración pública. Por lo tanto, también enfatizan la promoción de la cultura emprendedora. , apoyando especialmente a aquellas en el aspecto económico del entendimiento, las micros y pequeñas empresas, por cuanto que son primordialmente las que más contribuyen al crecimiento de la labor económica local y regional.

La capacidad de incremento para minimizar la miseria está relacionada con las situaciones originales del país en términos de irregularidad, provisión de bienes públicos, sistema productivo y creación de trabajo formal. (Vazquez & Monroy, 2016).

El desarrollo local y las pequeñas finanzas son mecanismos elementales para satisfacer las carencias económicas sociales de las personas, por lo que ambas realidades son vistas como instrumentos para potenciar las virtudes internas. En diversas situaciones, sin embargo, los gobiernos con filosofías de desarrollo aproximado y parámetros para decidir inconsistentes acostumbra a extraviarse en dominios económicos complejos, amplios y volátiles, socavando su potencial como medio para enfocarse en las carencias verdaderas de los individuos y, por lo que, incentiva el desarrollo local. (Mballa., 2017).

1.1.2. Desarrollo económico

La capacidad de crear negocios e intercambios intrínsecos de un área para crear riqueza, cumpliendo así con las obligaciones de la ciudadanía y el estado mediante la promoción de las áreas de comercios e industriales que conforman el territorio. (Arias., 2021).

Consiste en herramientas y políticas económicas enfocadas a sectores globales, o incluso especialmente a los gobiernos, con el fin de avanzar en mercados o determinadas actividades empresariales que requieren estrategias para su crecimiento futuro. nivel nacional o internacional (Arias., 2021).

1.1.3. Desarrollo social

Entender el proceso del capital humano dentro de un territorio, centrándose en los aspectos sociales y las conexiones de los individuos con otros pueblos e instituciones; este elemento incluye las situaciones de vida de los individuos, los elementos que amerita y demandan de sus representantes

para una adecuada supervivencia, la búsqueda para la promoción laboral y relacional (Trebilcock & Prado, 2019)

Al referirse al desarrollo social, las personas utilizan un enfoque que está en el paso del tiempo de la vida de los individuos, visualizándolo como el sector en el que viven que reúnen o ha reunido condiciones que les permiten desarrollar su nivel cognitivo y complacer sus requerimientos básicos y el progreso ha realizado en el siguiente trabajo (Trebilcock & Prado, 2019)

1.1.4. Desarrollo económico social

El desarrollo económico social incluye buscar la mejora de las situaciones de vida y los niveles de ingresos de los ciudadanos, y buscar el progreso integral de los residentes.

Bajo este supuesto, se demuestra que no solo genera recursos de subsistencia, sino que también crea mejores condiciones de trabajo para las personas. A medida que se desarrolla la socioeconomía, los individuos procuran conseguir la sostenibilidad en el tiempo, accediendo a recursos que les permiten mantener a sus familias, empleo y familias en condiciones adecuadas para que la próxima generación no experimente incertidumbre en estos límites.

1.1.5. Análisis socioeconómico

El análisis socioeconómico incluye examinar la gobernanza de un territorio, visualizar qué instrumentos se orientan en el avance de los habitantes, comprender cómo y en qué nivel se satisfacen los servicios mínimos y las clases de patrimonios asignados para la implementación de planes o proyectos destinados al avance (Barcia., 2020).

Desarrollo territorial

El desarrollo territorial está vinculado al progreso financiero y sociales y se enfoca en evaluar el desarrollo de un territorio y sus situaciones de vida, en la orientación de que la enseñanza, la salud, la vivienda, los niveles de mortalidad y natalidad, los niveles de trabajo, las tareas de producción, los accesos viales y los servicios mínimos. Todas estas son condiciones que ponen a prueba la marcha del sector (García, 2018).

1.2. Planificación social

Es el desarrollo mediante el cual los responsables de la formulación de políticas (legisladores, agencias gubernamentales, planificadores y, a menudo, financistas) incentiva a solucionar un problema comunitario o arreglar el estado de una comunidad a través del boceto y la puesta en marcha de políticas dirigidas a alcanzar resultados determinados. Estas políticas pueden tomar la forma de leyes, reglamentos, incentivos, campañas en los medios, programas o servicios e información (muchas posibilidades). Por ejemplo, una junta de salud estatal o comunitaria adopta reglas para regular las prohibiciones de fumar en lugares específicos en un intento de proteger a los fumadores pasivos y reducir la cantidad de fumadores en general. (Mballa., 2017).

Sin embargo, la planificación social no tiene que ser enteramente de arriba hacia abajo. Muchos programas que comenzaron en la década de 1960 requerían la participación de la comunidad en la planificación e implementación de proyectos e iniciativas (el Proyecto de Ciudades Modelo, un actor principal en la Guerra contra la Pobreza de Lyndon Johnson, es un ejemplo importante). Incluso cuando estas demandas se ignoran con más frecuencia que se respetan, reconocen que las iniciativas sociales funcionan mejor y resultan en mejores políticas cuando quienes se ven afectados por ellas participan en su elaboración. (Mballa., 2017).

Asimismo los programas sociales pueden utilizarse para lograr objetivos no relacionados con el bienestar o la mejora de aquellos a los que afectan. Estos objetivos pueden estar diseñados para beneficiar a amigos o simpatizantes de políticos poderosos, o simplemente para generar capital político. En estos casos, es probable que estén mal planificados y gestionados con poco efecto. Las metas, por otro lado, pueden ser apropiadas y loables, pero no pueden ser ejecutadas de manera efectiva debido a la falta de habilidad o voluntad de aquellos asignados para llevarlas a cabo. La participación ciudadana ayuda a evitar que los procesos de planificación social fracasen en las formas descritas anteriormente. (Sosa et al, 2020).

El Community Toolkit considera la planificación social y el cambio de políticas como una asociación entre las comunidades y los formuladores de

políticas para desarrollar políticas que generen un cambio social positivo. Por lo tanto, consideraremos la planificación social y el cambio de políticas desde dos perspectivas diversas:

- Desde el punto de vista de un formulador de políticas, cómo usar el proceso de planificación social para desarrollar políticas que logren sus objetivos y conduzcan a los mejores resultados positivos para todos los miembros de la comunidad y los formuladores de políticas.
- Una perspectiva local, es decir, cómo involucrar a los formuladores de políticas al principio del proceso para que aquellos en la comunidad afectados por los cambios de políticas puedan participar en el ordenamiento y la puesta en práctica. (Mballa., 2017).

1.2.1. Teoría de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana es principalmente la actuación de unos individuos para decidir, puesta en práctica y límites de la toma de decisiones en asuntos públicos, es decir participación. Se utiliza para exponer la injerencia de personas y grupos sociales en determinados asuntos de interés público, tales como consultas, aclaraciones, diálogos, acuerdos, propuestas y cualquier actividad que implique la correlación entre habitantes y autoridades en beneficio de la comunidad. (Benedetti & Sáenz, 2019).

Según Merino, 1996 El compromiso cívico se identifica como la intervención en el centro del gobierno de las poblaciones, la participación en decidir en la cotidianidad, la gestión de sus bienes y la organización de sus gastos y beneficios. De esta forma, la ciudadanía participará progresivamente en la toma de decisiones de los gobernantes, con el objetivo de permitir que la población influya en las políticas públicas y en la toma de decisiones, para lo cual es menester formalizar los medios, procesos y organizaciones por medio de disposiciones legales. (Lizcano & Velasco, 2018).

Pero esta dimensión del compromiso cívico puede verse limitada o incluso neutralizada bajo las llamadas prácticas democráticas, que pueden consistir en una plataforma fácil de usar para establecer artificialmente el consentimiento y legitimar la desigualdad. (Lizcano & Velasco, 2018)

Cabe mencionar que al referirse al compromiso cívico, es claro que los actores involucrados son el Estado por un lado y la sociedad civil por otro la sociedad civil, en áreas como seguridad, derechos humanos, salud, desarrollo urbano, medio ambiente, educación, servicios, empleo, etc., tratando de corregir los problemas que los aquejan (López, 2021).

El compromiso cívico es la fraternidad de los residentes/ciudadanos con los poderes públicos, vínculo que les da la oportunidad de ejercer control sobre el ejercicio del poder por parte de sus representantes de alguna manera, con el fin de disuadir o limitar ciertos errores, o arbitrariedades en el desempeño de sus funciones. Sus deberes funciones, tales como realizar conductas que sean perjudiciales para la comunidad o sus intereses, o realicen conductas destinadas a beneficiarlos en detrimento de los ciudadanos (López, 2021).

Con fundamento en lo anterior, cabe señalar que el compromiso cívico está relacionado con el desarrollo humano y por tanto debe entenderse como un acto imbuido de valores como la solidaridad, el humanitarismo, la tolerancia, la asistencia y otros de amplia trascendencia, por el individuo para que busque el crecimiento personal, emule un estilo de vida que le haga apreciar a los demás, consciente del pleno cumplimiento de la ley y del respeto al sistema.

El compromiso cívico obliga a los vecinos de un lugar a luchar por su derecho a una mejor calidad de vida, a reclamar un incumplimiento del compromiso con su progreso local, por la oportunidad de incentivar a los vecinos a exigir respuestas a demandas que impiden vivir en un entorno de calidad. Por lo tanto, es necesario referirse a la teoría de la participación ciudadana en este estudio, porque la participación es un derecho que debe ser utilizado para lograr el desarrollo local. (Álava & Loor, 2022).

1.2.2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un concepto que a menudo tiene diferentes significados. Según Ramiro, la participación en 2017 significó “un proceso de innovación equitativo en el que las personas son cambiadas de tal forma que también son cambiadas por las circunstancias o eventos en los que participan”. (Ramiro, 2017).

La participación cívica es poder político relativo a ciudadanos estructurados, que se atribuye a que el estado y sus autoridades ayudan al pueblo, en lugar de que el pueblo y los ciudadanos sirvan al estado y sus autoridades. Esta geometría del poder cívico conduce a una nueva forma de convivencia social entre los ciudadanos, el Estado y las autoridades electas que busca basarse en el servicio al pueblo, la alternancia en el poder, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la ética. (Ramiro, 2017).

No cabe duda de que la participación ciudadana se relaciona con la democracia porque brinda a los habitantes de un territorio la oportunidad de expresar ideas, opiniones, exigir reformas, ejercer supervisiones, etc., fortaleciendo así las instituciones libres.

En resumen, la participación ciudadana puede definirse como los derechos de propiedad individual o colectivo de cada ciudadano que le permiten participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de políticas públicas y de ordenamiento territorial en los diferentes niveles e instituciones públicas. Fortalecer la libertad y la democracia participativa y representativa.

Es importante señalar que el compromiso cívico toma diversas acciones en el proceso de desarrollo de los derechos y deberes de las comunidades, es decir, existe un vínculo que vincula la práctica del compromiso cívico con la misión que debe cumplir el gobierno que en todo caso es la administración pública.

En este sentido, la participación ciudadana se convertirá en una habilidad necesaria para que los ciudadanos ingresen al país. Esto conlleva que estas personas tienen el mérito de participar en ciertas actividades públicas cuando ingresan al país. El propósito de la participación es influir en un proceso de toma de decisiones que de alguna manera está ligado a los intereses de los participantes y los recursos que la sociedad les proporciona. (López, 2021).

En todo caso, Hernández (2018) vincula participación y democracia, por lo que dice que la visión participativa “implica elementos inherentes a la democracia; libertad (opinión, expresión, asociación, manifestación pacífica,

etc.); inclusión; gobernanza indirecta y directa de negocio público; disidencia, objeción; alternancia y alternancia (Hernández, 2018, pág. 58)

En las disposiciones legales de Ecuador en materia de participación ciudadana, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece lo siguiente (Constituyente., 2008).

En el proceso permanente de construcción del poder cívico, los ciudadanos individuales y colectivos participarán en la toma de decisiones, planificación y dirección de los asuntos públicos, y en el control de las instituciones del Estado y de la sociedad y de las personas que representan. La participación se guiará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a las diferencias, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de mecanismos democráticos representativos, directos y comunales. (Constituyente., 2008).

Esto apunta a la necesidad de centrarse en lo que debe ser una participación planificada y descentralizada, con una visión para la implementación de nuevos mecanismos de ordenamiento territorial y gobernanza. En el mismo marco constitucional, el artículo 96 establece:

Todas las formas de organización social son consideradas como manifestaciones de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en la toma de decisiones y políticas públicas en todos los niveles de gobierno y control social, así como de las entidades públicas y empresas privadas que prestan servicios gubernamentales. (Constituyente., 2008)

Entre ellos podemos reflejar comités de ciudadanía departamentales, comités consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, sillas vacías.

Asimismo, el artículo 98 del referido texto legal establece lo siguiente:

Las personas y los grupos pueden ejercer sus derechos para resistir las acciones u omisiones de los poderes públicos o de la persona natural o comercial no cantonales que violen o sean capaces de violar sus derechos

constitucionales, y exigir el apoyo de innovadores derechos. (Constituyente., 2008)

Lo que refleja la oportunidad de defender derechos vulnerados o hacer valer otros nuevos. Asimismo, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “el pueblo es el primer custodio del poder público, ejerciendo su derecho a participar” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Esto conduce a la participación, a través de la cual las personas pueden Moner en práctica este derecho de manera personal o grupal, para participar en el desarrollo de la comunidad.

Este articulado se relaciona con los artículos 1, 4 y 5 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a saber:

Art. 1.- Objeto.- La actual norma tiene por fin facilitar, facilitar y posibilitar el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía, colectividades, comuneros, comunas, pueblos y naciones indígenas, afroecuatorianos y montubios y demás especies de organizaciones legítimas, protagonistas en cierto modo, en Efectividad de las organizaciones colectivas autónomas y formas de gestión pública de la participación ciudadana para decidir correspondiente, establecimiento de ejemplos, mecanismos, herramientas y proceso de dictamen público entre el Estado, los rangos de gobierno y la sociedad para la vigilancia de las políticas públicas y la ejecución de los servicios gubernamentales; robustecer el poder de la ciudadanía y sus expresiones, y forjar los cimientos para el desempeño de la democracia participativa y las iniciativas de rendición de auditorías. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Art. 4.- Principio de participación. – La participación ciudadana en los diversos aspectos de orden público es un derecho que se ejercerá mediante medio democrático específico, directo y comunal. Además de los derechos consagrados en la Constitución, el ejercicio del derecho de participación de los ciudadanos y del derecho de organización social debe seguir también los siguientes elementos:

- Igualdad.
- Interculturalidad.

- Multinacionalidad
- autonomía.
- Deliberación pública.
- Respetar las diferencias.
- igualdad de genero
- responsabilidad.
- administrar.
- Información y transparencia.
- Diversificación.
- unidad. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 5.- Mecanismo de democracia directa. - El Estado asegurara a los ciudadanos el ejercicio de medios democráticos directos tales como: iniciativas normativas populares, referéndums, consultas populares y des empoderamientos; también facilita la conformación paulatina de nuevas áreas que permitan la actividad directa del poder ciudadano de conformidad con la constitución y leyes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Otra ley que se debe considerar es la Ley de Organización de Participación Civil en el artículo siguiente:

Art, 64, Participa localmente. Habrá ejemplos de participación en todos los niveles de gobierno, con el objetivo de:

1. Desarrollar planes y políticas locales y sectoriales entre el gobierno y la ciudadanía 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir la agenda de desarrollo 3. Desarrollar presupuestos participativos para el autogobierno descentralizado 4. Adoptar mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social Fortalecimiento democracia 5. Facilitar la formación ciudadana y facilitar los procesos de comunicación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

En cuanto a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como una herramienta importante para el pueblo del Ecuador, su propósito es apoyar, facilitar y asegurar el ejercicio del derecho a intervenir, sentar las bases para el desarrollo de la democracia participativa y estimular la auditoria y el control social. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Art, 7,- Ciudadanía legalizada. - Las iniciativas normativas masivas deberán contar con el apoyo de no menos del uno punto veinticinco (0.25%) de los inscritos en el registro electoral de la respectiva jurisdicción. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Art 29.- Participación y construcción del poder cívico – El poder cívico es el resultado de un proceso de participación individual y colectiva de los ciudadanos de una comunidad en la que participan de manera dominante en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos. Así como en el control social en todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, así como las personas naturales o jurídicas del sector privado que administren fondos públicos, presten servicios o realicen actividades de interés público, se encuentran en el ámbito nacional, el territorio en el extranjero. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual se basa estrictamente en las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), fue publicado en la Gaceta Oficial No. 303 del 19 de octubre de 2010. , Su se puede decir que su función es regular la distribución de territorios y definir la organización político-administrativa del estado ecuatoriano con diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Un aspecto importante de este código se establece en sus cláusulas, que se relacionan con GAD, como se describe a continuación:

Artículo 28.- Autogobierno descentralizado. Cada jurisdicción territorial tendrá un autogobierno descentralizado que ejercerá facultades para promover el desarrollo y asegurar el buen vivir. Estará integrado por ciudadanos elegidos democráticamente que ejercerán su derecho a la representación política. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son las instituciones que constituyen la organización territorial del Estado del Ecuador y se rigen por el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) - que establece que los GAD son organismos descentralizados que gozan de poder político, administrativo y soberanía financiera y que se base en los principios

de solidaridad, subsidiariedad, equidad, transterritorialidad, integración y compromiso cívico. Están organizados por GAD, región, área metropolitana, provincia y cantón (Constituyente., 2008).

El artículo 302, que aborda la participación ciudadana lo presenta de la forma siguiente:

Es un proceso permanente que los ciudadanos, individual o colectivamente, puedan asumir un papel protagónico en la toma de decisiones, planificación y gestión de los programas públicos y en el control social de las instituciones de autogobierno descentralizado y sus representantes de la construcción del poder cívico (Constituyente., 2008)

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Constituyente., 2008)

El autogobierno descentralizado reconocerá todas las formas de participación ciudadana, individual y colectiva, incluyendo la participación que se suscite en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, jurisdicciones y aquellas de los pueblos y organizaciones nacionales, en el marco de: constitución y leyes (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010)

Los órganos ejecutivo y legislativo del gobierno autónomo descentralizado están obligados a establecer un sistema de rendición de cuentas a los ciudadanos. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010)El artículo 338 representa otro aspecto interesante, en el que se destaca lo siguiente:

Los gobiernos regionales, provinciales, municipales y municipales cuentan cada uno con la organización administrativa necesaria para lograr sus fines y potenciar acciones y operar de manera descentralizada. Las estructuras administrativas serán las mínimas necesarias para la gestión eficiente, eficaz y económica del poder en todos los niveles de gobierno, evitarán la burocracia y sancionarán el uso de cargos públicos para pagar compromisos electorales. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010).

Cada gobierno autónomo descentralizado formulará las normas pertinentes en el marco de la constitución y las leyes de acuerdo con las condiciones específicas de la circunscripción. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010)

El Autogobierno Competente Parroquial Rural contará con la estructura administrativa mínima necesaria para lograr sus fines y ejercer sus competencias. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010).

Todos los entes que integran los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como las personas jurídicas que presten los servicios públicos resultantes de los actos normativos de estos Gobiernos, forman parte del sector público, según lo estipulado en la Constitución. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2010)

1.3. Ordenamiento territorial

La planificación territorial alude a los métodos usados por el área público, principalmente los gobiernos nacionales o locales, para contribuir en la organización de individuos y ejercicios en un área geográfica. Es a la vez una asignatura rigurosa, un instrumento administrativo y una táctica planificada estrechamente enlazadas con la administración del espacio y el desarrollo territorial. (Avendaño et al, 2020).

La gestión ocurre en diferentes niveles administrativos, incluyendo local (municipal), regional, provincial/estatal, nacional e incluso internacional. Actualmente lo vemos como un conjunto de enfoques del desarrollo sustentable, relacionado elementos ambientales, financieros y sociales (Geneletti, 2012). La planificación territorial tiene diversos cargos importantes, incluida la implementación de ordenación territorial (configuración del paisaje), la garantía de una buena situación de vida para los individuos, la consideración de la utilización de la tierra, el resguardo de los bienes públicos y la coordinación de las disposiciones de los entes socioeconómicos. (Avendaño et al, 2020).

1.3.1. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Son medios especiales de planificación y gestión a extenso tiempo, y proporcionan una orientación general para el desarrollo y ordenación del

territorio en un establecido período de tiempo. Han sido elaborados de acuerdo con las pautas metodológicas aquí analizadas y siguen un programa de tres fases que contienen modelos de juicio, recomendación y manejo. (Sosa et al, 2020).

1.3.2. Diagnóstico Territorial

Durante esta fase se analizarán los territorios, abarcando seis efectos de investigación: biofísico, sociocultural, hábitat, financiero, transporte, fuerza y conexión, y política institucionales. En el estudio se utilizó información estadística y geográfica de organismos generadores de datos en todo el país, datos conseguidos de los mismos gestores del GAD y en otras circunstancias relatos de seminarios de participación con locales. Un análisis en profundidad del estado actual del Territorio en un tema dado (Sosa et al, 2020).

Desarrollar una matriz de pregunta y potencial para cada componente a posteriori utilizando información detallada, según el método de clasificación, y finalmente según la relevancia de cada componente (pregunta y potencial), las dos sugeridas en la pauta son a) Matrices de Vester o b) Matriz de clasificación de preguntas (SENPLADES., 2011c)

Este nivel de preocupación y priorización luego se lleva a áreas específicas a través de la partición. Zonificación Territorial Esta es la parte neuralgia de la etapa de resultados propuesta por la metodología, por cuanto se utilizara como artículos para la etapa de Proposición de elaboración de Categoría de Ordenación del territorio (TOC), que es el parcelamiento del Territorio.

El motivo de esta afirmación es "ubicar espacialmente los temas prioritarios y las virtudes de un territorio" y efectuar estudios de variables políticas en el área para que se puedan tomar acciones específicas. El método elegido propone la zonificación según la capacidad de uso de la tierra (CUT), según la clasificación desarrollada por el Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos (SCS, 1961), con el fin de comprender la virtud y las limitantes de la productividad agrícola y así recomendar la mejor. Beneficiarse y elevar la producción. Ya dividido el territorio de esta forma, es recomendable

completar el estudio con datos de diversas variantes que deben ser comparadas dentro de la región determinada. (SENPLADES, 2015).

1.3.3. Propuesta de Desarrollo

Después de la etapa de valoración, el desarrollo del plan constante en la etapa de proposición, donde se formulan los siguientes puntos: 1. Visión 2. Metas de desarrollo 3. Rango de manejo de suelo (TOC) 4. Política pública para TOC 5 Reglamento de límite de ciudad (en solo a nivel estatal) En la etapa de propuesta, la categoría Ordenamiento Territorial es el eje de articulación de objetivos y política pública, y en común, mediante el Modelo Ideal Territorial se desarrolla toda la proposición del GAD.

En cuanto a su creación, se refiere que: En este apartado se determinaran rangos de OT para cada unidad geográfica determinada en la subregión o según la unidad de capacidad de uso del suelo realizada en el diagnóstico. (SENPLADES, 2015). Con base en las variables estratégicas identificadas en los diagnósticos, un análisis de los temas prioritarios y potencialidades de cada área, determinadas por ocupación territorial u otras subdivisiones aplicables; y, con base en las metas de desarrollo identificadas por los autogobiernos desconcentrados, categorías de ordenamiento territorial se identificará para regular predecir lo que se busca del territorio de manera que responda a los problemas y potencialidades identificados; constituye un escenario ideal que articula las tareas de los habitantes con el uso de los bienes ambientales, teniendo en cuenta una justa repartición social de los mismos aprovechamientos de dichas labores (SENPLADES, 2015).

1.3.4. Modelo de Gestión

De acuerdo con el análisis, la etapa del modelo de administración figura la fase final de desarrollo del PDOT y delinea los medios (política gubernamental), planificación puente, programas y prototipos, leyes) que se usarán para implementar las propuestas en el Territorio obtenidas de la etapa de resultados. Considerando el TOC definido en las etapas anteriores, por lo que figuran un artículo muy primordial en la planificación. A su vez, esta fase se complementa con un modelo de consecución y valoración semafórico que

incluye tanto los objetivos previstos como el avance real y presupuestado del proyecto. (Sosa et al, 2020) .

1.3.5. Seguimiento a la planificación (SIGAD)

Se considera que el propósito de la consecución de la planificación es chequear que el destino del patrimonio del Estado persiga el avance de todos los habitantes de forma justa y ecuánime, y que las instituciones se desempeñen bien en la ejecución de sus obligaciones, labores y atribuciones. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, como ente rector del programa, es en parte responsable de verificar que el cumplimiento mencionado sea evidente y para esto concentra constantemente métodos de valoración. Actualmente, el sistema SIGAD con sus módulos PDOT y ejecución de logros es la vía por el cual se realiza el seguimiento del GAD en lo que se refiere a su planificación y avance. (SENPLADES, 2015).

1.3.6. SIGAD – Módulo para los PDOT

El módulo de informes de información PDOT se usa para registrar información completa para la preparación de GAD. Tiene dos plataformas, una de ellas es GAD que registra periódicamente el progreso de cada etapa (SENPLADES, 2015) Otro donde se puede ver los datos guardados. Una vez descargada, este dato guardado se muestra en una hoja de Excel, documento PDF o archivo geográfico, según sus características, para su visualización en un Sistema de Información Geográfica (SIG) (GAD, 2015). El proceso ocurre de la siguiente forma. En el sistema, GAD ingresa los datos adecuados solicitados por el sistema. Primero, en la parte diagnóstica, el GAD (estatal y provincial) responde 123 preguntas, en total procura conseguir el bosquejo del estudio previo del territorio. Luego anotan los datos para todas las etapas. (Sosa et al, 2020).

1.4. Gobiernos Autónomos Descentralizados

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) tiene su fuente en el ideal de la descentralización y su fundamento jurídico se consagra en la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en particular el artículo 238, que establece lo siguiente:

El autogobierno descentralizado tendrá de auto gestión política, de administración y financiero y se seguirá por los elementos de compañerismo, auxiliar, equidad territorial, compromiso y participación ciudadana. En todo caso, el ejercicio del autogobierno no acepta el desglose territorial de la nación. El artículo también estipula que el gobierno autónomo está organizado por los consejos parroquiales rurales, los municipales, los metropolitanos, los provinciales y los distritales. (Constituyente., 2008).

Asimismo, es imperante recalcar que los participantes de estos autogobiernos vendrán de elecciones democráticas para que acaten su participación política. Cabe resaltar que el autogobierno descentralizado consiste en:

- 1.- Los de las regiones
- 2.- Los de las Provincias
- 3.- Los de los Cantones o Distritos Metropolitanos
- 4.- Los de la Parroquias Rurales.

Cabe recalcar que gobiernos descentralizados son autónomos financiera y de gestión, por lo que al unísono quiere decir que pueden autogestionarse, además deben seguir las precauciones correspondientes en un conjunto de principios, que incluyen solidaridad, equidad, integración, compromiso cívico y más. (Arboleda, 2018).

1.5. Marco Legal

Después de evaluados los conceptos antes expuestos y demás información sobre el desarrollo socioeconómico, conviene destacar todas las disposiciones legales implícitas en la materia. Diversos articulados regulan las políticas gubernamentales que constituirán, constituyen y constituyeron un sector fundamental en las comunidades para el avance. Al igual que la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), regula la organización de los diversos rangos de autogobierno descentralizado y tratos preferenciales. Como resultado, se protege la autonomía política,

administrativa y financiera y, además, se refuerza el modelo de descentralización gradual, en el que las instituciones serán responsables de su gestión y financiamiento. (CEPAL, 2011).

Actualmente, el GAD cuenta con apoyo parcial para desarrollar medidas en beneficio de los territorios bajo su autoridad. Seguidamente, todos los artículos profundizan en el tema:

Es imperante denotar la organización territorial del Ecuador. El artículo 242 del Capítulo 2 de la Constitución de la República del Ecuador (2018) y el artículo 10 de la (COOTAD, 2010) conceptualiza que “El Estado se divide por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Crearse un régimen especial.

Definiendo las atribuciones de los gobiernos diocesanos y sus límites, el Art. 240 de la República del Ecuador, 2018) y el Art. 8 de la (COOTAD, 2010) establece: “Dentro de sus correspondientes jurisdicciones territoriales, en el campo de sus atribuciones y de las facultades delegados en ellos Dentro de los Autogobiernos Competentes Diocesanos Rurales están facultados para decretar compromisos y resoluciones, al igual que normativas regulatorias de índole administrativo, que no contravengan la Constitución, disposiciones legales o reglamentos emitidos por los consejos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales.

De acuerdo con el artículo 63 del (COOTAD), que establece que “la sede del Gobierno Autónomo Competente de la parroquia Rural será la sede de la dicha parroquia en la forma prevista en el Decreto cantonal que crea la parroquia Rural” y “El Consejo parroquial Rural ser el órgano rector de la parroquial Rural”. GADS Provincial Entre sus labores esenciales se encuentran:

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Locales Rurales ejercerán las siguientes facultades representativas sin menos cabo de las demás que se establezcan:

- Programar el desarrollo parroquial y su correlativo ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonales y provinciales, junto

con más órganos del sector público y actores sociales, en un ambiente de multiculturalidad y multiétnicidad y referente a la variedad;

- Planificación, construcción y mantenimiento de la instalación física, herramientas y áreas públicas de la parroquia, incorporados en el plan de desarrollo e integrados en la partida anual;

- Programación y cuidado de senderos parroquiales rurales en coordinación con el gobierno provincial;

- Incentivar el desarrollo de tareas productivas comunales, proteger la variedad biológica y proteger los recursos naturales;

- tramitar, dirigir y supervisar las funciones públicas delegadas o descentralizadas a otras etapas gubernamental;

- Facilitar la organización cívica en comunidades, prefecturas y otros asentamientos rurales, característicos de organizaciones de bases territoriales;

- tramitar la cooperación extranjera la ejecución de sus funciones; y,

- Supervisar la realización de labores y la condición de las funciones públicas. (COOTAD, 2010)

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO

2.1. Diseño de Investigación

En el actual estudio se impulsó un diseño no experimental, por cuanto los eventos observados ocurrieron en un escenario natural, sin crear diferentes estímulos o ambientes a los que podrían estar expuestos los participantes de parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo, el mismo se observan en su medio natural (Latorre, 2021).

2.2. Tipo de Investigación

Según un estudio descriptivo de Hernández et al. (2010): “Se utilizan para describir circunstancias y acontecimientos, y además, intentan designar bienes imperativos de individuos, equipos, comunas o cualquier variedad elementos que se esté analizando.” (Hernández et al., 2010, pág. 98).

Se considera por el tipo de variables y sus dimensiones. El tipo de estudio utilizado fue descriptivo, ya que permitió precisar todos los factores que intervienen en la parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo, y a través de esta descripción se podría luego obtener una síntesis eficaz relacionada con la realidad, así contribuir al logro de las metas propuestas.

2.3. Método de Investigación

El método usado en la investigación es el método deductivo, que procede del escenario y los aspectos generales de la investigación, a la situación específica, y adopta un método cualitativo con enfoque cuantitativo (Arenas., 2021)

Se realizaron entrevistas cualitativas semiestructuradas a representantes del GAD Municipal, líderes comunitarios, se les facilitó en alcance a las preguntas planteadas y consultadas durante la conversación, ampliando sus perspectivas y contribuyendo a los objetivos de esta encuesta.

Del mismo modo, también se aplicaron encuestas como método de cuantitativo de investigación, a través de un cuestionario con preguntas cerradas o estructuradas, dirigida a la comunidad de la Parroquia Valle de la Virgen con la finalidad de conocer la opinión de los mismos en relación a la

planeación del desarrollo que se ha dado en la localidad, el desempeño del GAD Parroquial y participación ciudadana.

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

Según (Arias, 2016) es un conjunto finito o infinito de factores con particularidades normales (pág. 81). Por lo anterior, en esta encuesta, en base a los hechos que se aplicarán a los lugareños de la parroquia Valle de la Virgen, mediante una encuesta a la comunidad en general para conocer los factores internos del desarrollo local de la parroquia con 5.230 personas entre hombres y mujeres.

2.3.2. Muestra

La muestra para (Arias, 2016) “Es un subconjunto simbólico y acotado de los factores que componen la población accesible” (p. 83), por lo que para este estudio está conformado por un subconjunto de vecinos de la parroquia Valle de la Virgen, y la canasta será utilizado para encuestas usando cuestionarios, dijo que la encuesta estaría representada por 531 personas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

3.1. Analizar de la Planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y con la planificación social en la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

3.1.1. Diagnóstico Social de la Parroquia Valle de la Virgen

Valle de la Virgen es una Parroquia Rural del Cantón Pedro Carbo, perteneciente a la Provincia del Guayas en Ecuador.

Creación de la parroquia denominada "Valle de la Virgen" dentro de la jurisdicción administrativa de Pedro Carbo, Departamento del Guayas, según Registro Oficial No. 836 de 19 de diciembre de 1991, aprobado por Decreto No. 1293, discutido y aprobado en 1991 El 1 de noviembre 23, según el plan de fundamentación emanado por la Comisión Especial de Límites Internos de la República Ecuatoriana (CELIR), se reconocieron corporalmente 21 puntos de demarcación y se establecieron coordenadas georreferenciadas para cada punto (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

Localización

La Parroquia del Valle de la Valle, en el distrito de Pedro Calvo, Guayas, está ubicada en la región nororiental, a 10 kilómetros de la capital del estado, y la distancia estimada de la parroquia a la ciudad de Guayaquil es de 73 kilómetros. Consta de 10 potreros y 8 pequeñas aldeas. Tiene las siguientes características:

Tabla 1.

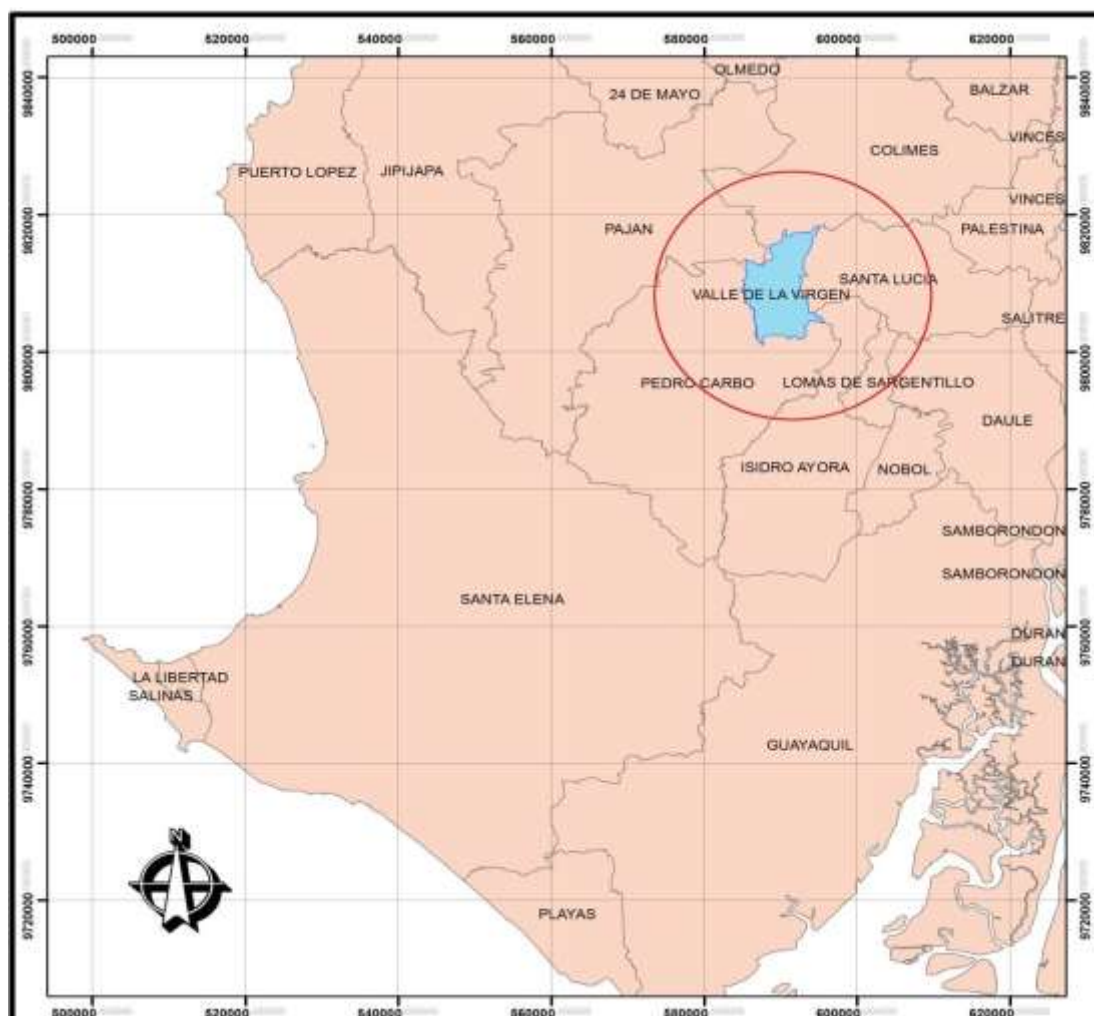
Caracterización de la Parroquia Valle de la Virgen

Aspectos generales	
Norte	Cerro de la Cruz, limitando con la Parroquia Guale del Cantón Paján perteneciente a la Provincia de Manabí y Recinto Potrerito del Cantón Colimes de la Provincia del Guayas.
Sur	Estero de Zamora del Recinto Zamora del Cantón Pedro Carbo.
Este	Recinto El Limón, Sartanejal del Cantón Santa Lucía.
Oeste	Río Jerusalén aguas abajo del Río Cañitas del Cantón Pedro Carbo.

Nota: Parroquia Valle de la Virgen (caracterización) Fuente: (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

Figura 1.

Ubicación del GADP Valle de la Virgen



Nota. Tomado del PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020.

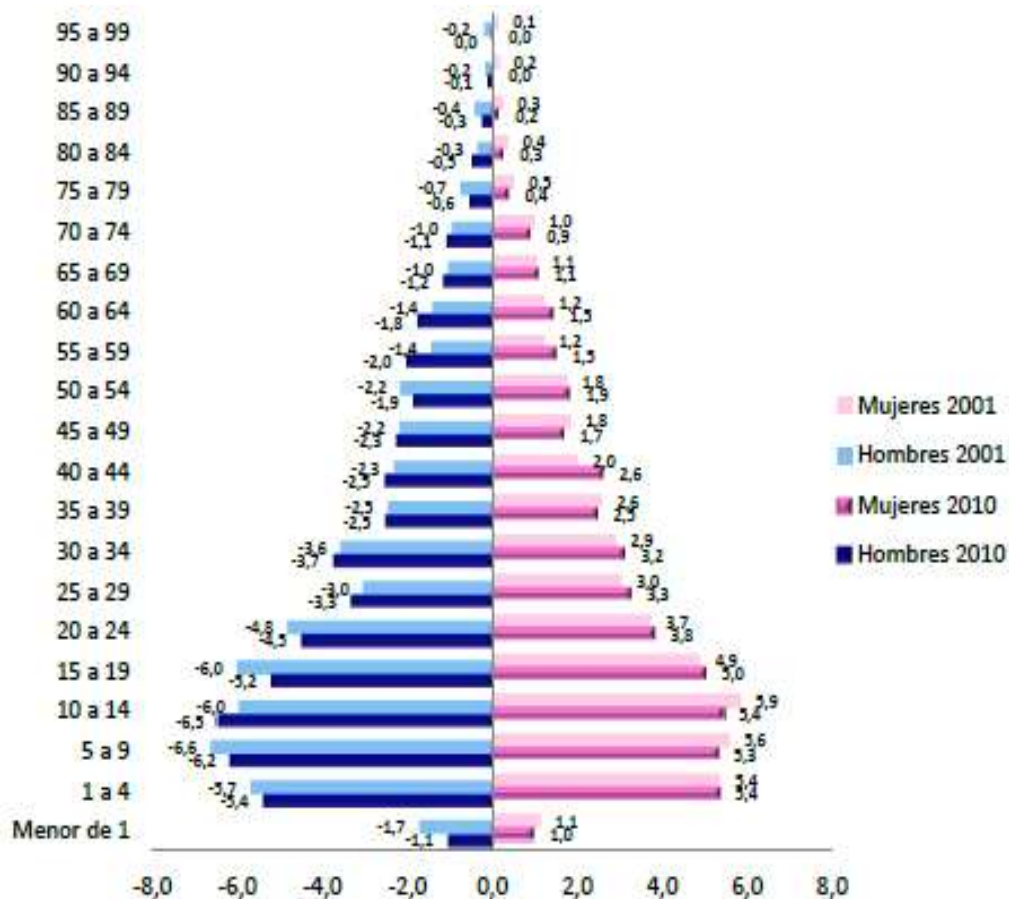
Población Total

En 2010, el Valle de la Virgen concentraba el 12,04% de la población total del estado, valor que se mantuvo invariable en 2015, dada una tasa de incremento de la población de 1,26% (611 personas), de acuerdo a las tendencias de la población de referencia a nivel del cantón. (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

La Parroquia Valle de la Virgen tiene 5.230 habitantes (INEC, 2010) (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

Figura 2

Pirámide Poblacional parroquial Valle de la Virgen



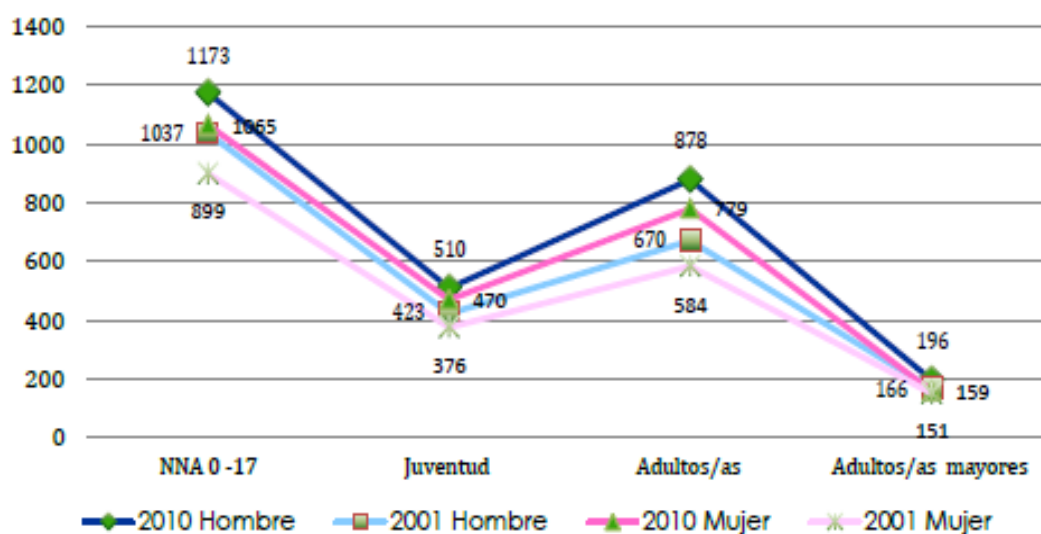
Nota: Parroquia Valle de la Virgen, expresada en cifras enteras Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - 2010 (INEC) (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

Como se puede evidenciar en la parroquia predomina el sexo masculino sobre el femenino con un 5,43%, siendo 2.757 hombres (53%) y 2.473 mujeres correspondientes al 43%. Destacando que los habitantes en su parte mayoría es juvenil en un 65% como se puede complementar en la tabla siguiente:

En la vista general del gráfico, se puede observar que los grupos de edad más poblados entre los dos periodos son la población hombre entre 1 y 19 años y la población mujer entre 1 y 14 años. Considerando los intervalos de tiempo anteriores, la población femenina de la parroquia Valle de la Virgen produjo un ligero incremento poblacional cercana a un por ciento (0,61%) entre un período y otro.

Figura 3

Grupos etarios en la parroquia Valle de la Virgen



Nota: Parroquia Valle de la Virgen, expresada en cifras enteras Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - 2010 (INEC) (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

Se ha referenciado a la conducta de los equipos etarios parroquial del Valle de la Virgen de acuerdo a los rangos de edad mencionados en la agenda nacional impulsada nacionalmente, en la que se están el conjunto de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (NNA) representados en el grupo más grande a nivel de la parroquia y cantón. A nivel parroquial este grupo representó el 42.79%, en tanto que a nivel cantonal representó el 20.13% en el 2010, estos pontajes finales no incluyen a la población parroquial.

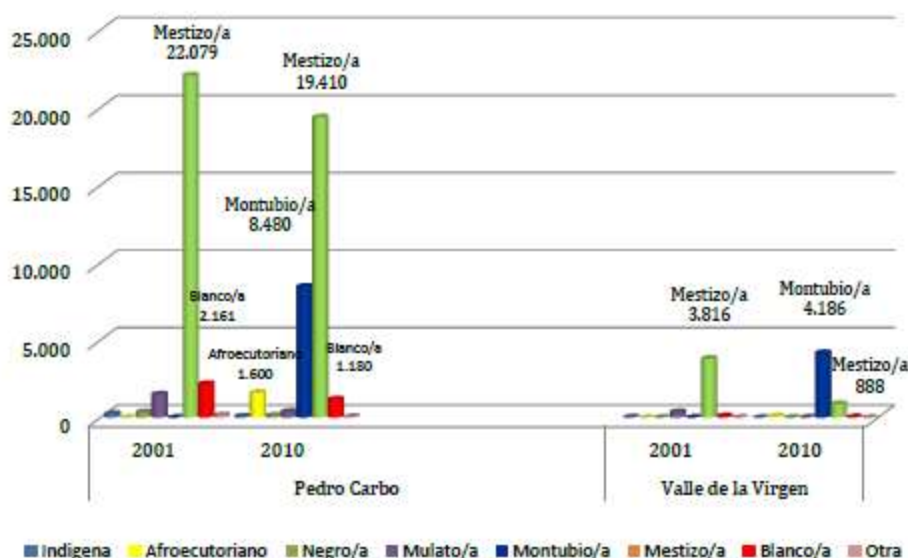
Auto Identificación Étnica

Según el censo de 2010, mayormente los pobladores de la parroquia Valle de la Virgen es montubio (80%), con poblaciones menores mestizas, blancas, mulatas, negros afroecuatorianos y otros (20%).

Diez años después del Censo de Población y Vivienda (2001-2010), en la parroquia Valle de la Virgen, sus habitantes varían notablemente en su auto identificación racial, desde mestizo hasta montubia. En 2001, el 89% de la población se identificó como birracial; en 2010, ese porcentaje se redujo en un 72%.

Figura 4

Autoidentificación étnica catonal y parroquial



Nota: Parroquia Valle de la Virgen, expresada en cifras enteras Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - 2010 (INEC) (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

En cuanto a esta caída, se espera que para 2010, la presencia del grupo Montubio será la razón del cambio en el porcentaje del grupo, de 0% de auto identificación a 80%.

Esta situación varía a nivel de cantón, donde la mayoría de los residentes continúan identificándose como birraciales; sin embargo, a partir de 2010, el porcentaje ha disminuido levemente a -21%. Se espera que esta

disminución está relacionada con la autoidentificación de dos grupos étnicos que no fueron considerados en la autoidentificación de la población en 2001, en este caso afroecuatorianos 5% y montubios 27%.

En la Parroquia Valle de la Virgen, la población masculina estuvo más representada en su autoidentificación étnica tanto en el censo de 2001 como en el de 2010, con una mayor distancia porcentual de 4.74% encontrada en 2010, donde el grupo Montubio tiene un peso relativamente grande del 42,39%, mientras que la población femenina alcanza el 37,65%.

Por el grupo de edad se pueden vincular los grupos más representados a nivel estatal y parroquial, en el censo de 2010 el nivel parroquial era de 1 a 19 años y el estatal de 5 a 14 años, este último grupo responde a un tiempo generacional, en la actualidad, no es posible en el país realizar el censo para autoidentificarse, pero pueden ser considerados como representantes/padres durante el censo pueden autoidentificarse sus hijos e hijas.

Actividades de la población en general

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia Valle de la Virgen cuenta con 5.230 habitantes, de los cuales 2.458 pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), lo que significa que el 47% de la población total representa a la parroquia.

Teniendo en cuenta que la PEA (Población Económicamente Activa) es la población productora de bienes y servicios, de 20 a 64 años según el censo realizado por el INEC en el año 2010.

En la Parroquia Valle de la Virgen, con una población de 3.956 personas en edad de trabajar, según datos del INEC del 2010, el nivel educativo es bajo debido a que el 53.40% de la población ha recibido educación primaria, sector donde hay evidencia de incidencia en la práctica agrícola muy alta.

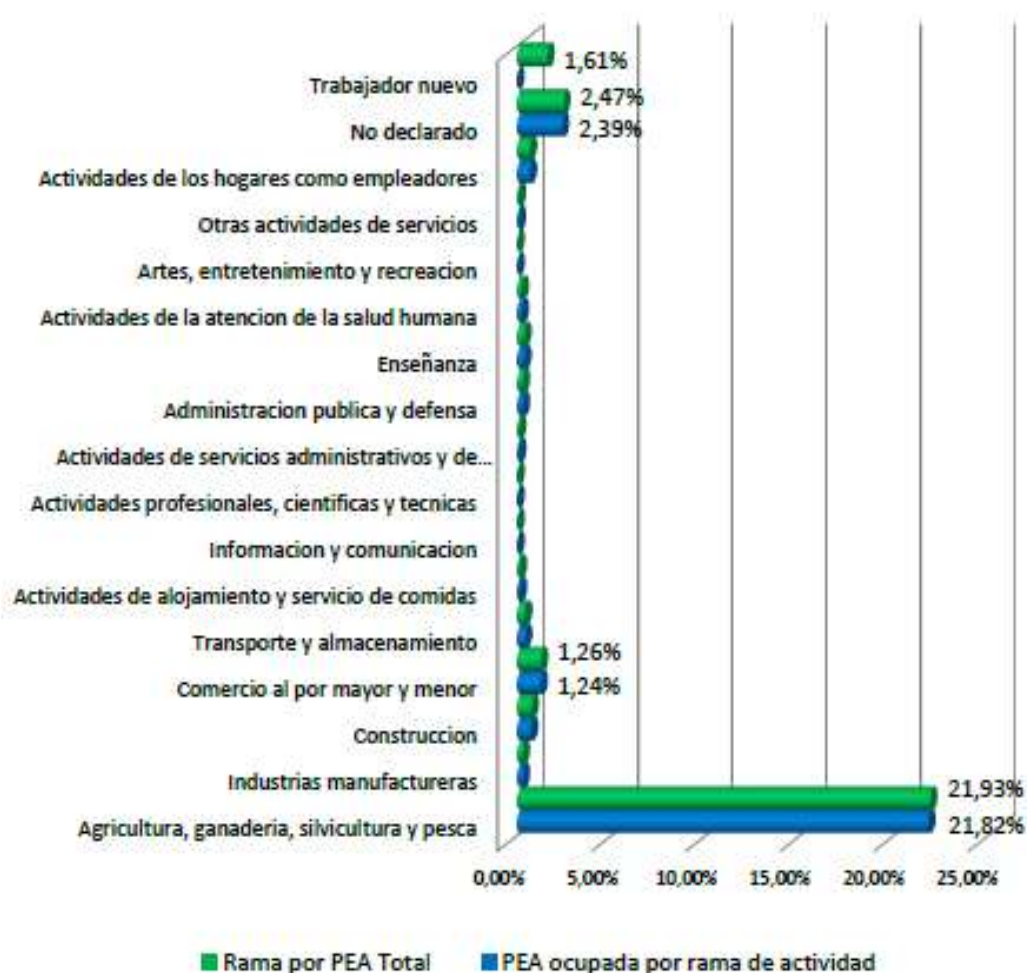
El 21,87% de la población económicamente activa (total y ocupada) vive de la agricultura y la ganadería, a juzgar por el entorno en el que habitualmente se desenvuelve. En la PEA ocupada se evidencia que el 13,88% de los habitantes de la parroquia cuentan con seguro general, voluntario y campesino, este último reporta una afiliación del 13,12% (686 casos) al 2010 y es considerado el de mayor participación, que se debe al desarrollo del residente

en la agricultura, ocupación que le permite a un miembro afiliado servir simultáneamente como general, agricultor y sus dependientes de un miembro afiliado.

En la parroquia según las estadísticas, se estima que el 1,36% (71 casos) de las minorías tienen seguro médico privado.

Figura 5

PEA por rama de actividad Valle de la Virgen



Nota: Parroquia Valle de la Virgen, expresada en cifras enteras Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - 2010 (INEC) (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

En cuanto a la PEA de la parroquia Valle de la Virgen, se detectó que cerca del 54% de las personas se encuentran trabajando, incluyendo a las personas de 10 años en adelante, lo que significa que estas personas se

encuentran activas o disponibles para trabajar. , destacando que el 21,93% se dedica a la manufactura industrial, el 21,82% se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca, y el resto equivalen a actividades diversas de comercio y servicios que realizan los pobladores.

Actividades económicas

Las actividades más predominantes en la zona, las actividades económicas que predominan en la parroquia Valle de la Virgen son la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y apicultura (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

En la parroquia de Valle de la Virgen, a pesar de los problemas de sequía en la zona, la población aún se dedica a las actividades agrícolas, de las cuales el maíz es la que más se cultiva, con una superficie de 3.694,50 hectáreas, que representan el 36,40 % del total de la superficie de la parroquia, le sigue el arroz con 1.132,20 hectáreas, representando la superficie total de la parroquia el 11,16%. Las actividades de producción agropecuaria dependen del invierno, y si llueve continuamente, las personas no pueden realizar las actividades anteriores normalmente, las personas también se dedican a actividades ganaderas (bovinos, ovinos, porcinos, pavos, gallinas criollas, etc.), en una parte del territorio (Recinto Cascajal), se dedican a la apicultura (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

Acceso a la Salud

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con 3 dispensarios como instituciones públicas del Ministerio de Salud Pública, 1 de los cuales está ubicado en la sede diocesana y 2 de los cuales están ubicados en el recinto Cascajal, además existe un puesto de salud en el recinto de El Bajo, que es deficiente, brindando atención ocasionalmente y con una asistencia promedio de 50 minutos (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020). Las especialidades que se brindan dentro de estas instituciones son las siguientes.

Además, hay un promedio de 12 doctores que brindan servicios médicos. Según las estimaciones contenidas en la planificación regional, cada 2 médicos deben atender a un promedio de 475 residentes locales o pacientes.

Dado que el hospital más cercano se encuentra en la ciudad de Guayaquil, el más cercano es el Hospital Francisco Y caza Bustamante a 68,3 km. (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020)

Movilidad y Vialidad

En el Valle de la Virgen, en toda la red vial existente, existen lugares donde las vías en general se encuentran en mal estado, todos los cercos comunican con la intendencia parroquial, donde es Urgente la poca intervención de diversos actores entre públicos y privados Resolver o brindar alternativas a estas rutas. A diferencia de los caminos rurales que se encuentran en buen estado, en definitiva, las vías de tránsito entre los asentamientos humanos de las parroquias necesitan ser permanentemente remodeladas y mantenidas para la movilidad vehicular, lo que contribuirá a fortalecer la producción agropecuaria de la zona, sus productos comerciales y el desplazamiento adecuado de personas dentro y fuera de la parroquia (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

La parroquia Valle de la Virgen existe o cuenta con tres cooperativas de transporte público al servicio de los pobladores, la mayoría se transportan o trasladan en caballos, burros, camionetas, Tricimotos y motos, los asentamientos humanos que presentan mayor dificultad de movilización son El Bajo, La Saiba, Caña Brava (PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen, 2016-2020).

Telecomunicaciones

Según el INEC de la población en general, la parroquia Valle de la Virgen tiene un bajo acceso general a los servicios de telecomunicaciones, solo el 1% de la población tiene acceso a un servicio de telefonía fija o tradicional, por lo que el 99% de la población total lo tiene. No disponemos de este servicio, el más utilizado El mayor servicio es la telefonía móvil, que concentra el 44% de la población.

Es un servicio que cada vez es más utilizado por personas de todos los rangos y clases y últimamente se ha convertido en una necesidad para muchas cosas como estudio, ocio, trabajo, trámites, el alcance de este servicio ha

llegado a la comunidad, pues el 99% de la población no cuenta con servicio de Internet.

3.1.2. Análisis e interpretación de las entrevistas y encuestas

En este apartado se procede a exponer los resultados obtenidos de los planteamientos de las entrevistas de funcionario del GAD Parroquial y un líder comunitario de la parroquia Valle de la Virgen, la cual nos permitió inferir el nivel planeación de desarrollo que se ha dado en la localidad, preguntando cómo fue el desempeño administrativo del GAD Parroquial en cuanto a proyectos y obras, participación ciudadana, y grandes temas que deben ser atendidos para satisfacer necesidades. Esta información se muestra a continuación.

Entrevista a funcionarios del GAD Parroquial

P1. ¿Cómo es la planificación de desarrollo local en el GAD de la Parroquia Valle de la Virgen?

Respuesta: (Presidenta del GAD) En cumplimiento del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, cita textualmente, en los literales b y c; que: *“Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas...* en base a lo expuesto se realizó el trabajo durante la administración que he dirigido en el transcurso de este tiempo, nuestro equipo de trabajo ha visto las necesidades de la población y hemos tratado en lo posible de priorizar sectores

estratégicos, esto lo hemos realizado con la colaboración de la ciudadanía como corresponde, sin olvidar que es la ciudadanía el mandante.

P2 ¿Se toma en cuenta para la planificación de desarrollo local, los mecanismos de participación ciudadana?

Siempre se informa a la ciudadanía, pero en realidad son pocos los líderes comunitarios que participan activamente por consiguiente no se puede cumplir en su totalidad con la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

P3 ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de sus indicadores de acuerdo a su plan operativo anual durante su periodo administrativo?

Tómese en cuenta que la administración que antecede ya tenía un PDOT en ejecución, más la afectación que vivimos en el tiempo de la pandemia por el COVID-19 lo cual fue un limitante en la ejecución de lo planificado, sin embargo, se ha realizado con cierto tiempo de atraso las gestiones, programas y proyectos por el bien de la comunidad

P4 ¿Qué resultados obtuvieron de la evaluación del Consejo Nacional de Competencias de acuerdo al índice de capacidad operativa (ICO) y cuál de todos los indicadores obtuvo mayor logro?

No dispongo del certificado de evaluación en físico porque eso no han dado de parte del Consejo Nacional de Competencias, realmente no se logró cumplir con los índices como esperábamos por la razón que todos conocemos en el tiempo de pandemia, se ejecutó poco presupuesto en el componente de participación ciudadana por ejemplo por el confinamiento, tomando en cuenta que nuestros habitante no disponen de tecnología, por su dispersión geográfica entre otros aspectos, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de inversión como por ejemplo los proyectos se quedaron aplazados por el mismo motivo, se ejecutaron después pero no en el tiempo correspondiente, lo cual se realizó ajustes de los insumos y logística. En la actualidad si hemos avanzado en el cumplimiento de las metas al menos en un promedio estimado de un 68 al 75%

P5 ¿Cómo identifica una obra, proyecto de atención prioritaria en el área urbana y rural?

Se analizan los diferentes aspectos que inciden, la población que va a ser beneficiada, luego se lleva al consejo de planificación, valorando su accesibilidad, impactos directos e indirectos, a fin de cambiar la calidad de vida de las personas, garantizando la igualdad para el buen vivir, además de tomar en cuenta la parte más importante el tema presupuestario.

P6 ¿Se ha considerado proyectos o propuestas de obras por parte de la ciudadanía? Indicar ejemplo y tiempo de ejecución.

El GAD Parroquial de Valle de la Virgen, siempre está abierta ante cualquier propuesta ciudadana, pero como dije anteriormente la ciudadanía le falta empoderamiento, conocimiento e interés en ser parte de la toma de decisiones dentro de la planificación del desarrollo local, no obstante pocos líderes se involucran en el tema y con ellos se trabaja.

P7 ¿Existe correspondencia entre el PDOT Cantonal y Parroquial en relación al desarrollo local?

No existe la articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial entre los niveles de Gobiernos lo cual dificulta la correspondencia al momento de la ejecución del modelo de gestión deseado.

P8 ¿La Asignación presupuestaria es acorde a sus requerimientos para satisfacer a la población?

Siempre se prioriza las obras, pero es de entender que ningún presupuesto alcanza para las innumerables necesidades que se encuentran en el territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Entrevista a los líderes comunitarios de la Parroquia Valle de la Virgen

P1 ¿Cómo es la planificación barrial que manejan internamente?

La planificación que manejan internamente en la Parroquia incluye la elaboración de un plan de trabajo que define objetivos, metas, plazos y presupuestos para cada proyecto seleccionado.

P2 ¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan en su barrio?

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, la directiva utiliza asambleas, reuniones y encuestas para recopilar las necesidades y demandas de los habitantes del barrio. Pero, con muchas deficiencias la mayoría de las veces no hay por la falta de organización y comunicación entre las partes involucradas entorpeciendo los procesos.

P3 ¿Cómo prioriza la directiva los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía?

La directiva no sabe priorizar los proyectos que tienen una mayor demanda ocasionado que no benefician a la mayoría de los habitantes ya que no son técnicamente viables. Estos proyectos presentados a la Alcaldía para su financiamiento y ejecución deberían ser elaborados por personal con conocimiento.

P4 ¿Cuál es el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes?

El proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes es a través de la participación ciudadana en la identificación de las necesidades y demandas, así como en la toma de decisiones sobre los proyectos a ejecutar, pero este está deficiente porque la mayoría de las veces no informan a todos los ciudadanos lo que imposibilita a participación no tomando en cuenta sus necesidades y opiniones.

P5 ¿Los proyectos que se proponen que acogida reciben de las autoridades?

Los proyectos que se proponen pocas veces reciben acogida de las autoridades, ya que si no cumplen con los requisitos técnicos y financieros establecidos por el municipio. Creo que se debe capacitar al personal directivo barrial en estos casos

P6 ¿Los proyectos ejecutados en el periodo administrativo 2016-2020 han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio?

En cuanto a los proyectos ejecutados en el periodo administrativo 2016-2020, se han cumplido metas de desarrollo en áreas como infraestructura vial, educación, salud y seguridad. Estos proyectos contribuyeron significativamente al desarrollo de la comunidad y beneficiaron a una gran parte de los habitantes del barrio.

P7 ¿Cuáles son los proyectos que se han propuesto y no se han cumplido?

Hay proyectos que no se han cumplido debido a diversas limitaciones. Estos proyectos incluyen mejoras en el sistema de agua potable y alcantarillado, así como la construcción de un centro comunitario.

Encuesta dirigida a la comunidad de la Parroquia Valle de la Virgen

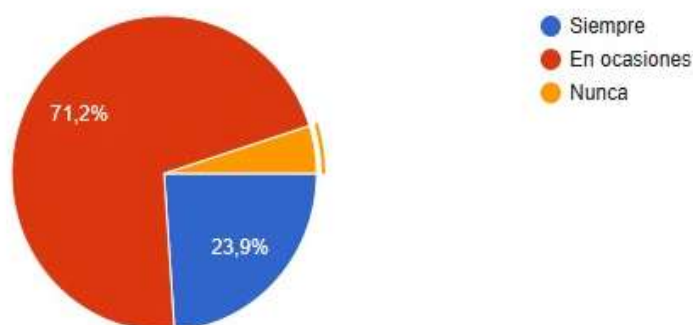
En esta sección se exponen los resultados conseguidos de los planteamientos de la encuestas a 531 habitantes de la parroquia Valle de la Virgen, la cual nos permite conocer el nivel planeación de desarrollo que se ha dado en la localidad, preguntando cómo fue el desempeño administrativo del GAD Parroquial en cuanto a proyectos y obras, participación ciudadana. La cual se muestra a continuación.

Figura 6

Proyectos y obras desarrolladas por el GAD Parroquial

1. ¿Considera usted que los proyectos y obras que realizó la administración del GAD Parroquial periodo 2016-2020 benefician a toda la población?

531 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

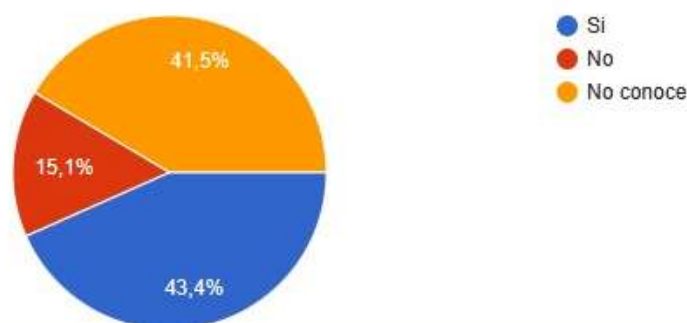
En primer lugar, se encuestó el trabajo que realiza el GAD donde el 71,2% de los encuestados mencionó que el trabajo realizado a veces benefició a la comunidad, mientras que el 4,9% dijo que nunca benefició y el 23,9% manifestó que siempre se había beneficiado. Sin duda, se puede apreciar que existen diferencias de opinión en este sentido, por lo que GAD debe trabajar para mejorar la imagen que presenta ante el público.

Figura 7

Participación ciudadana

2. ¿Se implementó reuniones con la ciudadanía para realizar un presupuesto participativo como lo menciona el mecanismo de participación ciudadana?

535 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

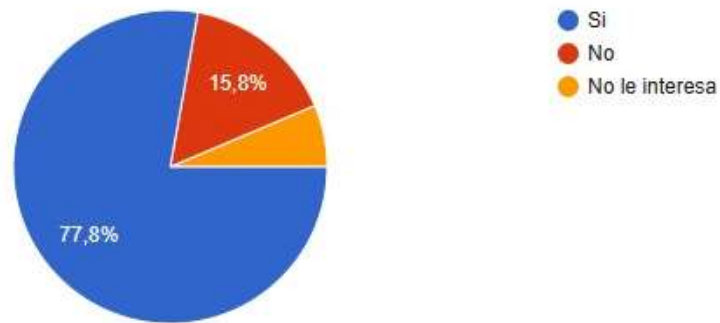
Las sesiones participativas que permiten la exposición de diferentes perspectivas son la forma de desarrollar un trabajo que realmente contribuya a la comunidad. Según la investigación efectuada, el 43,4% de los ciudadanos encuestados manifestó que se organizaban reuniones para identificar las necesidades del sector, mientras que el 41,5% aseguró que no conocía estas reuniones y el 15,1% insistió en que no se realizaron es compromiso cívico.

Figura 8

Participación en la planificación de desarrollo local

3. ¿Le gustaría formar parte de la toma de decisiones de la planificación de desarrollo local de la parroquia y sus recintos?

532 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

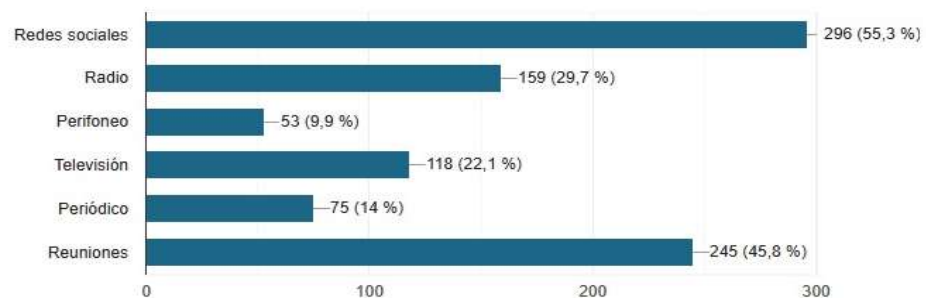
La participación en la planificación del desarrollo local es fundamental para tomar en cuenta las necesidades y lograr un trabajo que realmente beneficie a la comunidad, contribuyendo así a su desarrollo económico. De acuerdo con la investigación ejecutada, el 77,8% de los ciudadanos encuestados manifestó que le gustaría que se tomara en cuenta su aporte en la planificación de proyectos GAD para atender las necesidades del sector, mientras que el 15,1% consideró que no hay compromiso cívico.

Figura 9

Información a la ciudadanía sobre las obras y proyectos del GAD

4. ¿De qué manera le gustaría informarse acerca de la planificación de las obras y proyectos de la parroquia?

535 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

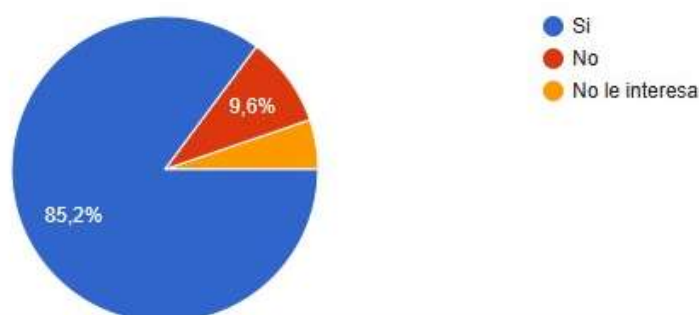
La revolución tecnológica en el medio de información digital permite a los GAD parroquial dar a conocer sus diversas actividades en beneficio de la comunidad. Así, el 55,3% de los encuestados manifestó que le gustaría recibir información sobre su trabajo en curso a través de las redes sociales para adquirir conocimientos y poder participar en el control apoyándolos en cualquier momento, mientras que el 45,8% aseguró que prefiere recibir información en persona mediante reuniones. El resto de los encuestados usualmente logra obtener conocimiento del tema por la radio, televisión, periódico y perifoneo.

Figura 10

Proyectos de emprendimientos del GAD

5. ¿Considera usted que el GAD Parroquial debería implementar más proyectos de emprendimientos que fomenten la economía de su población?

534 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

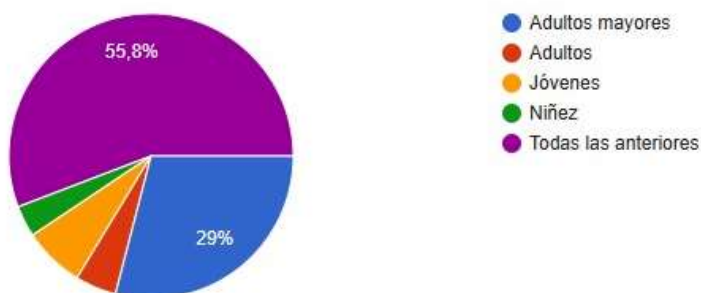
Los emprendimientos contribuyen al desarrollo económico siendo estos de vital importancia fomentar e impulsarlo. En esta investigación se pudo constatar mediante la encuesta realizada que el 85,2% considera que el GAD Parroquial debe implementar más proyectos de emprendimientos que impulsen la economía de la población, pero un 9,6% manifiesta que el desinterés en el tema.

Figura 11

Población de mayor atención del GAD

6. ¿A qué población debe dirigir mayor atención con los proyectos sociales el GAD PARROQUIAL de Valle de la Virgen?

534 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

Para el grupo con mayor atención al GAD, se puede observar que el 55,8% de los ciudadanos entrevistados cree que todos los grupos de personas no deben ser tratados por igual, pero el 29% de ellos piensa que el proyecto el GAD obviamente está enfocado a los adultos, mientras que otros piensan que también debería haber un enfoque en los jóvenes, adultos y niños, ya que no se está haciendo un trabajo significativo en estas áreas. Para hacer esto, el GAD debe recopilar información relevante de diversas audiencias en todo el estado para equilibrar lo más posible la asignación de fondos a proyectos que benefician a la comunidad.

Figura 12

Planificación local

7. ¿Qué se debería de considerar al momento de realizar la planificación local de la Parroquia y sus comunidades?

534 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

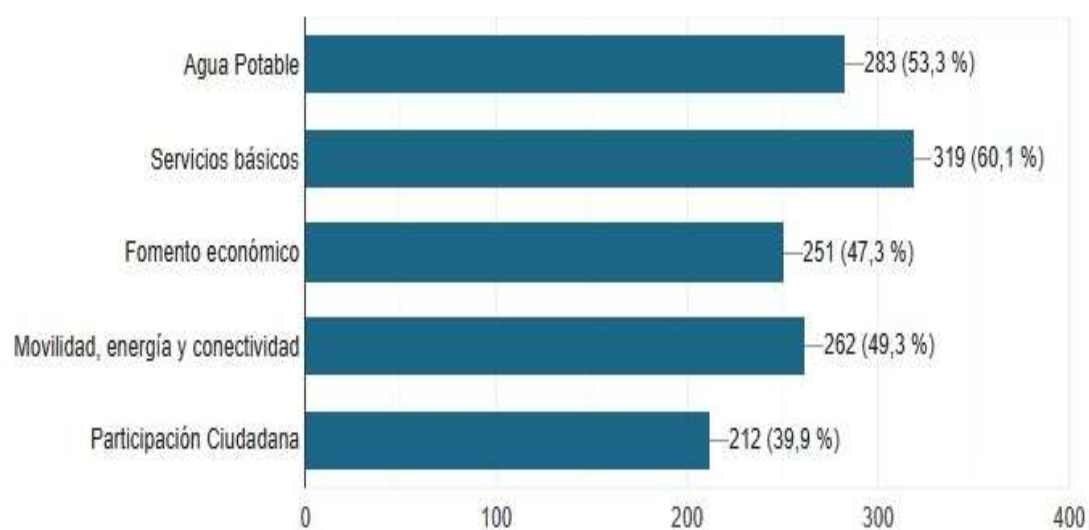
Los fundamentos a aumentar en la organización local del GAD parroquial de conformidad al punto de vista del 19,5% se enfoca en tomar en cuenta todas las proposiciones de los ciudadanos, al mismo tiempo que el 16,6% señala que deben contar con personal técnico que elabore la planificación; el 9,6% asevera que se debería convocar asambleas participativas y el 54,3% mencionó que es importante considerar todas las anteriores, ya que son valiosas todas las opiniones para el logro de los objetivos parroquiales.

Figura 13

Problemas de mayor atención

8. A su criterio cuál sería el problema de mayor consideración que se debe intervenir para mejorar la calidad de vida para sus habitantes. (ESCOGER MAXIMO 2)

531 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

Considerar los requerimientos de la población es fundamental en el desarrollo local. En cuanto a la investigación realizada, se puede afirmar que el 60,1% el principal problema que amerita atención es el de los servicios básicos, el 53,3% agua potables, el 49,3% movilidad, energía y conectividad, un 47,3% fomento económico y el 39.9% participación ciudadana. En el

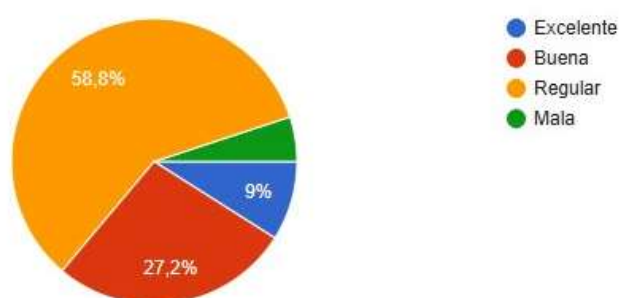
presente apartado se puede establecer diversos puntos de vistas y consideraciones sobre una misma variable, por lo que el GAD debe efectuar un proceso de rastreo para conocer con anticipación los requerimientos de la población de las diversas áreas de impacto.

Figura 14

Gestión de la junta Parroquial

9. ¿Cómo califica la gestión realizada por la Junta Parroquial durante la pandemia del Covid 19?

534 respuestas



Nota: Elaborado por Moran (2022)

En vista de la situación de pandemia la cual tuvo un impacto en todos los ámbitos afectando en gran medida el desarrollo económico social de las poblaciones del Ecuador, las cuales según encuestados de la Parroquia Valle de La Virgen sostienen que el desempeño de la junta parroquial tuvo una gestión regular, a pesar de todos los inconvenientes valorado en un total de 58,8%, siguiendo por un 27,2% que sostienen que fue buena y un 9% excelente.

3.2. Efectos de la integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

Los efectos se determinaran y se categorizan a través de los niveles de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes

sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local se pudieron conocer mediante el análisis del desempeño administrativo y la participación ciudadana, con base de las entrevistas y encuestas a la comunidad en general, líderes comunitarios y funcionarios del GAD Parroquial Valle de la Virgen, como se muestra a continuación.

Para la población encuestada los planes en que se debe enfocar que son de gran preocupación por los pobladores son arreglar las carreteras con el fin de mejorar el acceso para potenciar el turismo. Implantar actuaciones de desarrollo de los gobiernos locales para estimular proyectos de ingeniería y servicios con calidad e igualdad de oportunidades para asegurar el desarrollo social y la recuperación económica de la población. Además, activar la participación ciudadana donde haya lugar para que conozcan las políticas gubernamentales puestas en práctica para desarrollar a nivel comercial la parroquia, mejorando así la economía. Contar con personal calificado a nivel técnico especializado para el desarrollo social, económico que considere el ordenamiento territorial de la localidad.

En cuanto, a la opinión de funcionarios del GAD Parroquial la planificación de desarrollo en el GAD de la Parroquia Valle de la Virgen se realiza en cumplimiento del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, con la participación ciudadana y el consejo parroquial de planificación. Sin embargo, la participación ciudadana es limitada y dificulta la implementación de los mecanismos de participación ciudadana. Durante el periodo administrativo, se ejecutaron programas y proyectos con cierto retraso debido a la pandemia por COVID-19 y se logró un promedio estimado de cumplimiento de metas del 68% al 75%. La identificación de obras y proyectos prioritarios se realiza evaluando diferentes aspectos, como la población beneficiada, accesibilidad, impactos directos e indirectos y presupuesto. El GAD Parroquial siempre está abierta a propuestas ciudadanas, pero la participación ciudadana es limitada. No hay correspondencia entre el PDOT Cantonal y Parroquial en relación articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial entre los niveles de Gobiernos lo cual dificulta la correspondencia al momento de la ejecución del modelo de gestión deseado. Finalmente, la asignación presupuestaria es acorde a sus

requerimientos para satisfacer a la población, porque siempre se prioriza las obras, pero es de entender que ningún presupuesto alcanza para las innumerables necesidades que se encuentran en el territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En el caso del punto de vista de líderes comunitarios de la Parroquia Valle de La Virgen, estos plantean que la planificación interna en la parroquia se rige por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2016-2020. El plan incluye el desarrollo de un plan de trabajo que define objetivos, metas, plazos y presupuestos para cada proyecto seleccionado. Los líderes comunitarios utilizan asambleas, reuniones y encuestas para recoger las necesidades y demandas de los habitantes del barrio como mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, muchas veces existen deficiencias en la participación ciudadana, lo que dificulta los procesos. En resumen, los proyectos propuestos a menudo no son aceptados por las autoridades si no cumplen con los requisitos técnicos establecidos. Los proyectos ejecutados en el periodo 2016-2020 cumplieron metas en áreas como infraestructura vial, educación, salud y seguridad, beneficiando a una gran parte de la comunidad. Aunque, hay proyectos que no se han cumplido debido a limitaciones, como mejoras en el sistema de agua potable y alcantarillado y la construcción de un centro comunitario.

De acuerdo, a los resultados obtenidos del análisis del desarrollo local en la Parroquia Valle de la Virgen se pudo reconocer los principales problemas, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 2.

Problemas en relación la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

Principales problemas detectados

Falta de conocimiento de los mecanismos de participación barrial y las competencias del GAD, por la falta de organización de las partes involucradas entorpeciendo los procesos.

Falta de empoderamiento, conocimiento e interés en la creación de proyectos o propuestas de obras por parte de la ciudadanía, en general quedando solos los líderes barriales. Aun cuando, tienen la necesidad de implantar proyectos de ingeniería y servicios con calidad e igualdad de oportunidades para estimular el desarrollo social y la recuperación económica de la población.

Falta de comunicación entre la comunidad y el GAD, lo que incide en la participación ciudadana para que los habitantes conozcan las políticas gubernamentales y se involucren en el desarrollo comercial de la parroquia.

Falta de capacitación al personal directivo barrial para el desarrollo social y económico, considerando el ordenamiento territorial de la localidad. Lo que ocasiona que los proyectos que se proponen pocas veces reciben acogida de las autoridades, ya que si no cumplen con los requisitos técnicos y financieros establecidos por el municipio.

Deficiencia en el desempeño administrativo en la ejecución de programas y proyectos en el GAD parroquia Valle de la Virgen, se retrasó debido a la pandemia por COVID-19, lo que afectó el cumplimiento de metas.

Falta de correspondencia entre el PDOT Cantonal y Parroquial en relación a la articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial entre los niveles de gobierno, lo que dificulta la correspondencia al momento de la ejecución del modelo de gestión deseado.

Deficiencia en la planificación en la formulación y ejecución de los proyectos GAD parroquial, por no priorizar las obras en la asignación presupuestaria dificultando la ejecución de los mismos afectando directamente a la comunidad.

Nota: Elaborado por Moran (2022)

Los problemas detectados se pueden agrupar para generar estrategias en relación la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

Tabla 3.

Problemas en relación la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

Principales problemas detectados
Falta de conocimiento de los mecanismos de participación barrial y las competencias del GAD.
Falta de comunicación entre la comunidad y el GAD
Deficiencia en la planificación y organización de la comunidad, imposibilitando la ejecución de programas y proyectos en el GAD parroquia Valle de la Virgen

Nota: Elaborado por Moran (2022)

Los efectos se determinaron con base a los problemas detectados se presentan el análisis de las categorías que relacionan la actuación de la comunidad, la administración del GAD Parroquial y la correspondencia entre el PDOT Cantonal-Parroquial en función de los niveles de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo, para lo cual se consideran los siguientes parámetros de medición. Por consiguiente su aplicabilidad en la tabla 3.

Tabla 4.

Niveles de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales.

Nivel de Integración	Planificación	Ordenamiento Territorial	Componentes Sociales
Bajo	Planificación aislada y sectorial sin considerar el uso del suelo y el espacio público.	Ordenamiento territorial enfocado en la regulación del uso del suelo sin considerar las necesidades y	Componentes sociales ausentes o no considerados en el proceso de planificación y

		demandas de la población.	ordenamiento territorial.
Medio	Planificación integral y participativa, pero sin una adecuada articulación con el ordenamiento territorial.	Ordenamiento territorial coherente con la planificación, pero sin una adecuada gestión del suelo y el espacio público.	Componentes sociales considerados en la planificación y ordenamiento territorial, pero con una participación ciudadana limitada.
Alto	Planificación integral y participativa, articulada con el ordenamiento territorial y con una adecuada gestión del suelo y el espacio público.	Ordenamiento territorial coherente con la planificación y con una adecuada gestión del suelo y el espacio público.	Componentes sociales considerados en todas las fases del proceso de planificación y ordenamiento territorial, con una participación ciudadana activa y efectiva.

Nota: Elaborado por Moran (2022)

Tabla 5.

Niveles de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo.

Variables	Nivel de Integración		
	Bajo	Medio	Alto
Comunidad de la Parroquia Valle de la Virgen		Componentes sociales considerados en la planificación y ordenamiento territorial, pero con una participación ciudadana limitada.	
GAD Parroquial	Planificación aislada y sectorial sin considerar el uso del suelo y el espacio público.		

PDOT Cantonal y
Parroquial

Componentes
sociales ausentes
o no considerados
en el proceso de
planificación y
ordenamiento
territorial.

Nota: Elaborado por Moran (2022)

Se puede evidenciar que los niveles de integración en cuanto a la comunidad están en un nivel Medio, ya que los componentes sociales considerados en la planificación y ordenamiento territorial, pero con una participación ciudadana limitada; en cambio en las variables de la administración en el GAD Parroquial y la correspondencia del PDOT Cantonal y el Parroquial son Bajo porque cuentan con una planificación aislada y sectorial sin considerar el uso del suelo y el espacio público; con componentes sociales ausentes o no considerados en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.

3.3. Estrategias de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la virgen del Cantón Pedro Carbo.

Para proponer las estrategias de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en pro de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la virgen del Cantón Pedro Carbo, donde participen todos los actores para la realización de una sociedad de desarrollo justo y equitativo, basada en el principio establecido de responsabilidad compartida de todos los miembros de la sociedad, se han reconocido problemas a los cuales se les plantea las siguientes estrategias.

Tabla 6.

Estrategias de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la virgen del Cantón Pedro Carbo.

Problema 1: Falta de conocimiento de los mecanismos de participación barrial y las competencias del GAD.

Objetivos	Estrategias	Acciones
Capacitar los funcionarios del GAD y los ciudadanos en temas de capacidad y mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la asistencia técnica con los comités de participación ciudadana y control social e instituciones como Ame, que brindan capacitación en estos temas.	Firmar un convenio interinstitucional para desarrollar la participación ciudadana en la localidad, incluyendo capacitación, asistencia técnica y evaluación de las responsabilidades de los diferentes actores en cada instancia de participación.
	Programa de prácticas profesionales como mecanismo de vinculación con la comunidad	Se firman convenios con instituciones de educación superior para el ingreso prioritario de estudiantes del cantón, con el objetivo de que puedan desarrollar habilidades durante las pasantías y familiarizarse con las competencias y tareas que realiza el municipio.
		Las prácticas profesionales están abiertas a estudiantes de

escuelas locales con el objetivo de desarrollar sus habilidades y comprender las tareas y competencias que realiza el municipio.

Fortalecer los programas municipales de formación en temas de participación ciudadana

Se asignan recursos y se incorporan temas de participación ciudadana, y los funcionarios capacitados replican los conocimientos adquiridos a otros miembros del GAD.

Se contratan capacitaciones ciudadanas, y estos eventos se realizan en diversas zonas urbanas y rurales del estado.

Problema 2: Deficiencia en la planificación y organización de la comunidad, imposibilitando la ejecución de programas y proyectos en el GAD parroquia Valle de la Virgen.

Objetivos	Estrategias	Acciones
Tener una estructura social fuerte con presencia en los diferentes niveles de la parroquia y fijar las reglas para la participación ciudadana entre los	Mejorar los Comités de Barrio	Brindar el apoyo necesario (humano y material) para conformar un comité vecinal y recinto en un lugar no identificado.
		Involucrar a los consejos vecinales y de distrito en

diferentes actores de la comunidad.

consultas previas antes de realizar obras en su ámbito de influencia.

Las prácticas profesionales están abiertas a estudiantes de escuelas locales con el objetivo de desarrollar sus habilidades y comprender las tareas y competencias que realiza el municipio.

Fortalecer los programas municipales de formación en temas de participación ciudadana

Se asignan recursos y se incorporan temas de participación ciudadana, y los funcionarios capacitados replican los conocimientos adquiridos a otros miembros del GAD.

Patrocinar la creación de organizaciones de comercio para industriales, comerciantes, agricultores, principalmente emprendedores.

Crear área de Gestión de Participación Ciudadana con la tarea de asesorar a los ciudadanos que deseen crear sus organizaciones y emprendimientos.

Promover la integración de las organizaciones sociales, categorizadas por género, edad, raza, entre otros.

Formar espacios de diálogo entre diferentes grupos sociales para que puedan unirse para formar grupos más fuertes y con mayor influencia en los estados y crear vínculos

Legalizar las alianzas con deportivos, artísticos, entre otros para sumar al tejido social del estado.

Problema 3: Falta de comunicación entre la comunidad y el GAD

Objetivos	Estrategias	Acciones
Incluir a los ciudadanos y actores sociales al gobierno local genera condiciones que reducen la baja exposición a los GAD por distancia, falta de información o falta de motivación.	Implementación de una campaña de publicidad permanente para difundir las acciones realizadas por el municipio para mejorar y hacer más interesante la página web de la institución	Anunciar publicidad en las redes sociales, la televisión local y en materiales impresos que se enviarán a todas las direcciones del estado.
	Fortalecer el departamento Relaciones Públicas del GAD	Crear un equipo de trabajo con funcionarios con títulos terciarios, incluidos diseñadores gráficos y/o realizadores audiovisuales.
		Destinar recursos para la adquisición de equipos audiovisuales para la cobertura y producción de videos publicitarios de los eventos del GAD.
	Aplicar mecanismos de participación ciudadana en el Territorio.	Establecer un horario semanal para que el Alcalde se concentre en la ciudadanía en el

Ayuntamiento para que las autoridades mantengan un diálogo permanente de manera ordenada y con respeto a la ciudadanía.

Promover la formación de Veedurías, sillas vacías, y realizar audiencias públicas en las zonas urbanas y rurales del estado para incrementar la participación ciudadana en estos espacios.

Instaurar el área del administrador de compromiso cívico	Revisar las estructuras funcionales del gobierno municipal y ampliar el alcance de los gestores de participación ciudadana cuyo papel será visitar permanentemente las diferentes dependencias del estado, conectarse con los líderes, recabar información y ser un nexo entre ciudadanos y funcionarios.
--	---

Nota: Elaborado por Moran (2022)

Dichas estrategias de mejora deben ser evaluadas y monitoreadas para asegurar que están funcionando de manera efectiva y para identificar áreas que necesiten mejoras o ajustes se recomienda que sean trimestral. Esto permitirá que la comunidad de la parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro

Carbo pueda medir el progreso hacia los objetivos establecidos, y hacer cambios en la estrategia si es necesario. A través de evaluaciones periódicas, recopilando periódicamente datos relevantes y analizarlos para identificar tendencias y áreas que necesiten mejoras.

Finalmente, Estableciendo un sistema de retroalimentación para recibir comentarios de la población, líderes comunitarios y otras partes interesadas, y utilizar esta información para mejorar los procesos y la estrategia.

CONCLUSIONES

Esta investigación se enfocó en dar respuesta a la interrogante ¿Cuáles son los efectos de la planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y la planificación social en el caso de la parroquia Valle de la Virgen?, para ello se sustentó en tres actores principales la comunidad, funcionarios del GAD Parroquial y líderes barriales estos como pilares en el desarrollo de esta localidad.

En el análisis de la planificación del desarrollo local, la integración con el ordenamiento territorial y con la planificación social en la Parroquia Valle de la Virgen se pudo concluir que el GAD parroquial debe reforzar su imagen ante la comunidad ya que las personas desconocen la gestión de los proyectos que se desarrollan, estos también manifiestan que no son tomados en cuenta en el momento de planificar por lo que la participación es limitada, también estos quieren que se aprovechen los avances tecnológicos como las redes sociales para que sean informados oportunamente, también apoyan los emprendimientos y quieren que sean orientados en el tema para constituirlos.

La identificación de los efectos de la integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales en el aporte a los emprendimientos del desarrollo local en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo, permitió conocer por categorías que en la comunidad es de nivel *Medio*, porque los componentes sociales considerados en la planificación y ordenamiento territorial, pero con una participación ciudadana limitada; por otro lado en gestión del GAD Parroquial es de nivel *Bajo* cuentan con una planificación aislada y sectorial sin considerar el uso del suelo y el espacio público; y en el caso de la correspondencia del PDOT Cantonal y el Parroquial es de nivel *Bajo*, los componentes sociales están ausentes o no considerados en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.

La propuesta de estrategias de mejora de los efectos de integración de la planificación, el ordenamiento territorial y los componentes sociales a fin de fomentar y promover el desarrollo local en la Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo, se basaron en los problemas detectados los cuales son

Falta de conocimiento de los mecanismos de participación barrial y las competencias del GAD; Falta de comunicación entre la comunidad y el GAD; Deficiencia en la planificación y organización de la comunidad, imposibilitando la ejecución de programas y proyectos en el GAD parroquial, para las cuales se plantearon objetivos, estrategias y acciones a implementar para el mejorar el desarrollo local en la parroquia.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que todos los involucrados trabajen en sinergia por el desarrollo local de la parroquia Valle de la Virgen, en busca de beneficios comunes evitando las diferencias que se presentan, este esfuerzo conjunto debe ser liderado por un funcionario del GAD, cuyas decisiones sean fundamentales para lograr todos los objetivos trazados por los actores de la comunidad ellos mismos.

Se recomienda que sean considerados los efectos a través de los niveles de integración para así mejorar los bajos a fin de potencializar la gestión parroquial en pro de beneficio de todos los ciudadanos, ya que estos son la razón de ser de una comunidad y enfrentan los mayores desafíos, tales como organizarse y capacitarse para defender sus derechos, tener una presencia activa en los mecanismos de participación ciudadana, exigir no solo ser escuchados, sino también evaluar los resultados, porque si faltan respuestas, serán cómplices en el fracaso. Se requiere creatividad y emprendimiento para brindar servicios de calidad, preferiblemente agregando valor tecnológico.

Se recomienda se fortalezca el desarrollo local integrando la planificación, ordenamiento territorial y el componente social, donde estén los actores locales comprometidos con alcanzar los objetivos trazados, con equipos que faciliten la provisión de servicios, con instalaciones adecuadas para atención a los ciudadanos y uso de sus funcionarios, con sistemas informáticos actualizados, ya que solo manteniendo una Institución fortalecida, se podrá llevar adelante las acciones sugeridas en la propuesta de estrategias de fortalecimiento de la relación entre los actores de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álava & Loor, A. A. (2022). Evaluación de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Junín. (*Bachelor's thesis, Calceta: ESPAM MFL*).
- Arboleda, S. D. (2018). Análisis descriptivo del proceso de desconcentración en el Ecuador como modelo de gestión para acercar los servicios públicos a los territorios (2007-2013). . *El caso del Sector Educación (Master's thesis, Universidad Andina .*
- Arenas, I. D. (2018). Del desarrollo económico al desarrollo económico endógeno: una mirada desde el pensamiento complejo. . *Revista Cintex, 23(1), , 12-23.*
- Arenas., A. C. (2021). Métodos mixtos de investigación. Magisterio.
- Arias, F. (2016). El Proyecto de Investigación. Venezuela: Episteme.
- Arias., H. J. (2021). *Influencia de los recursos estratégicos de gestión empresarial en la competitividad de las MYPES del sector agroexportador en la región Tacna. 2020-2021.*
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.* Quito:.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Organica de Participación Ciudadana.* Quito: Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril de 2010.
- Avendaño et al, .. (2020). Integrando el concepto de servicios ecosistémicos en el ordenamiento territorial. *Revista Geográfica de América Central,, 63-90.*
- Barcia., M. A. (2020). *Uso de las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de la población rural del Cantón Pedro Carbo (Master's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias.*

- Barreto, W. E. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), , 723-736.
- Benedetti & Sáenz, M. J. (2019). Las audiencias públicas de la Corte Suprema: apertura y límites de la participación ciudadana en la justicia. *Siglo XXI Editores*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *registro Oficial 449*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Constituyente., E. A. (2008). Constitución del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- COOTAD. (2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL*. Obtenido de *Registro Oficial*.
- Díaz, G. .. (2017). Turismo y desarrollo local. PASOS. . *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*,.
- GAD de la parroquia Valle de la Virgen. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Valle de la Virgen 2016 - 20220*. Ecuador. Obtenido de <http://www.gadparroquialvalledelavirgen.gob.ec/la-parroquia/#:~:text=Ubicaci%C3%B3n%20Geogr%C3%A1fica&text=En%20la%20jurisdicci%C3%B3n%20de%20Pedro,a%20la%20ciudad%20de%20Guayaquil>.
- Galindo & Castano. (2016). Crecimiento, progreso económico y emprendimiento. *Journal of Innovation & Knowledge*, 62-68.
- García, E. (2018). *Gobernanza Y Dinámicas Locales En Los Programas De Desarrollo Territorial En Áreas Rurales Análisis De La Implementación Del Programa Pesa En Dos Municipios Del Estado De México*.
- Hernández et al., F. &. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

- Hernández, J. y. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012). *Revista de Ciencias Sociales*,, 56-57.
- Latorre, A. D. (2021). Bases metodológicas de la investigación educativa. Ediciones experiencia.
- Lizcano & Velasco, J. L. (2018). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en el ordenamiento jurídico colombiano como herramientas de control social y político.
- López, U. C. (2021). Beneficios de la inclusión en la Legislación Ecuatoriana de la mediación multipartes como mecanismo para la resolución de conflictos sociales. (*Bachelor's thesis, Quito: UCE*).
- Lupiáñez & Priede, T. (2016). El capital intelectual y el capital emprendedor como impulsores del crecimiento económico regional Luis. . *Cuadernos de Economía*, , 223-235.
- Mafla, E. (2019). El arte de gobernar un Gobierno Autónomo Descentralizado es, primero, un problema conceptual. . *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 203-212.
- Mballa. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, , 101-128.
- Mejía, G. L., & L., S. J. (2020). *Incidencia de la gestión pública en el Desarrollo Socioeconómico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre, cantón Daule, provincia del Guayas. Período 2011-2018*. (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Economicas. Universidad de Guayaquil.
- PDOT de la Parroquia Valle de la Virgen. (2016-2020). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Pedro Carbo*. Ecuador.
- Ramiro, M. R. (2017). Competencias para la participación ciudadana proactiva en las políticas públicas en Ecuador.
- Rosero & Mora, C. R. (2020). Diagnóstico de la participación de la sociedad civil en la planificación estratégica del presupuesto participativo del GAD Provincial del Carchi (2015-2017).

- SENPLADES. (2015). Guía metodológica para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GobiernosAutónomos Descentralizados,.
- SENPLADES. (2011c). Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada. *Registro Oficial nº 184, de 30 de agosto de 2011. Quito, Ecuador.*
- Sosa et al, .. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad, 12(4), 309-315.*
- Trebilcock, M., & Prado. (2019). *Derecho y desarrollo: guía fundamental para entender por qué el desarrollo social y económico depende de instituciones de calidad.* . Siglo XXI Editores.
- Vazquez & Monroy, -G.-F. L. (2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigacion Economica,.* 77-113.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista funcionarios del GAD de la Parroquia Valle de la Virgen

¿Cómo es la planificación de desarrollo local en el GAD de la Parroquia Valle de la Virgen?

¿Se toma en cuenta para la planificación los mecanismos de participación ciudadana?

¿Para realizar un proyecto en el GAD de la Parroquia Valle de la Virgen que parámetros se toma en cuenta, se considera la ciudadanía?

¿Cuál es el procedimiento administrativo en el caso que fuere en que la población urbana ya sea por los sectores o barrios presente un proyecto o propuesta de obra? ¿Se lo toma en cuenta?

¿Para realizar una obra en el sector urbano beneficia a toda la población de la Parroquia Valle de la Virgen?

¿Qué es lo que se hace con los proyectos que no son tomados para la ejecución de los mismos?

Entrevista a los líderes comunitarios de la Parroquia Valle de la Virgen

¿Cómo es la planificación barrial que manejan internamente?

¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan en su barrio?

¿Cómo prioriza la directiva los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía?

¿Cuál es el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes?

¿Los proyectos que se proponen que acogida reciben de las autoridades?

¿Los proyectos ejecutados en el periodo administrativo 2016-2020 han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio?

¿Cuáles son los proyectos que se han propuesto y no se han cumplido?

Anexo 2

Cuestionario de Encuesta dirigida a la comunidad de la Parroquia Valle de la Virgen

Encuesta

1. ¿Los proyectos u obras que realiza el GAD benefician a toda la población de su sector?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

2. ¿Las obras que se desarrollaron en el período establecido contribuyen a desarrollo local de la Parroquia?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

3. ¿Las necesidades que tiene la población es considerada para la planificación de la realización de los proyectos?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

4. ¿Qué debería mejorar en el aspecto de planificación de obras en el aspecto urbano de la Parroquia?

Considerar las propuestas de la ciudadanía	
Mejor Planificación de municipalidad	
Informar el accionar de las obras antes de que se ejecuten	
Priorizar un listado de obras	

5. ¿De qué manera influyen las obras realizadas en la parroquia?

Positivamente	
Negativamente	
No influye	

6. ¿A qué tipo de población están enfocadas las obras están enfocadas a la población?

Adultos mayores	
Adultos	
Jóvenes	
Niñez	

7. ¿Considera que las obras realizadas que se las ejecutó en el periodo establecido se las consulto a la ciudadanía?

Si	
No	

8. ¿Se implementó reuniones con la ciudadanía para realizar un presupuesto participativo como lo menciona el mecanismo de participación ciudadana?

Si	
No	

9. ¿Para la planificación de obras le gustaría que el municipio informe a la ciudadanía de los proyectos que se implementarán?

Si	
No	

10. ¿De qué manera le gustaría informarse acerca de la planificación de las obras del sector rural del cantón?

Redes sociales	
Radio	
Perifoneo	
Televisión	
Periódico	

Fotos

